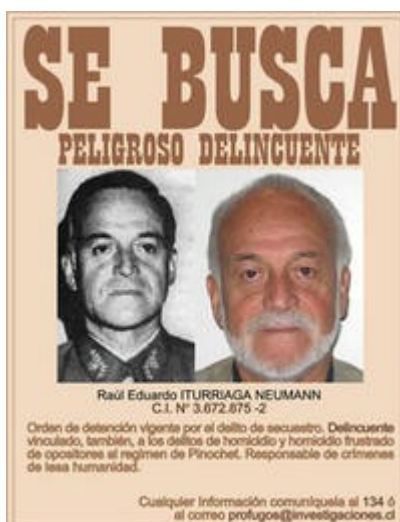


La fuga de Raúl Iturriaga Neumann : Opiniones, acciones y declaraciones

2007 06 21

Dossier Dos. 38 artículos y 14 fotos



Este afiche se repartirá a lo largo de todo el país.

Iturriaga reclama derecho que nunca concedió
El “indebido proceso” que tuvo Dagoberto San Martín
Soraya Rodríguez La Nación 19 de junio de 2007

El joven mirista Dagoberto San Martín fue tomado prisionero, torturado y hecho desaparecer en 1974 sin que se le respetara ninguno de los derechos que hoy apasionadamente reclama el prófugo militar (R).



Dagoberto San Martín fue detenido en diciembre de 1974 y su rastro se perdió desde el recinto conocido como “Venda Sexy” donde fue visto en muy malas condiciones por al menos nueve testigos

Con su nueva imagen, demacrado, con barba descuidada y que mantuvo la mirada dura y lejana, el general (R) Raúl Iturriaga Neumann, argumentó que se rebelaba al fallo judicial que lo condenó a cinco años de prisión (por la desaparición en 1974 del mirista Dagoberto San Martín) por no haber sido respetado su derecho a “un debido proceso”. Su declaración la hizo a través de un video que transmitió la TV abierta y ayer sus ex compañeros de armas le brindaron su “apoyo moral”. La frase caló profundo en quienes pasaron por el cuartel “Venda Sexy”, donde operó el militar (R) como jefe de la brigada Purén de la DINA y a quienes, por cierto, nadie les respetó su derechos.

Así se puede leer en los “considerandos” de la sentencia dictada por el juez Alejandro Solís Muñoz el 9 de noviembre de 2004, que condenó a Iturriaga, como autor de secuestro calificado contra Luis Dagoberto San Martín Vergara, a 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio. Condena que más tarde la Corte Suprema rebajó a sólo cinco años que debía cumplir a partir del lunes 11 de junio pasado en el penal Cordillera de Peñalolén.

EL PELUCA

En diciembre de 1974, Luis Dagoberto San Martín tenía 22 años, estudiaba en tercer año de Agronomía en la Universidad de Chile, le decían “El Peluca” por su larga cabellera y era reconocido militante del MIR en el campus Antumapu. Allí también se ubica la Facultad de Ciencias Veterinarias, donde estudiaban Jorge Véliz y Claudio Cabello, que pololeaba con Ema Iribarren, quien arrendaba un departamento junto a María Inés Hidalgo en calle Roberto Espinoza, hasta donde a veces llegaba Dagoberto a visitar a Inés.

Las detenciones

El 6 de diciembre de 1974, dos personas que viajaban en una camioneta blanca, Chevrolet C-10, preguntaron en el domicilio de su madre por Dagoberto, diciendo que eran compañeros de carrera. No lo encontraron, pero siguieron rondando el sitio.

El 11 de diciembre, la amiga de Dagoberto, Carmen Holzapfel, fue detenida en su domicilio y al día siguiente se llevaron a Beatriz Bataszew, entonces polola de San Martín.

El 16, según el testimonio de Ema, estaba en un departamento de calle Roberto Espinoza con Diez de Julio, que compartía con sus amigas Alejandra Holzapfel y María Inés Hidalgo; la primera había sido detenida; ella estaba en el living y en un dormitorio estaban Alejandro Véliz y el novio de ella, Claudio Cabello. Golpearon a la puerta y al abrir se encontró con varios sujetos que portaban armas, algunos de civil y otros con uniformes de Carabineros. Los llevaron a los tres hasta una camioneta cubierta con lona; al día siguiente los trasladaron a otro lugar. Allí estuvo unos 5 días y la interrogaban preguntándole por sus actividades y por “El Peluca”, le aplicaban corriente eléctrica mientras permaneció desnuda en la llamada “parrilla” y por el lugar circulaba un perro al que le decían Volodia. Jorge Véliz fue compañero de curso de Dagoberto San Martín en el Liceo de Aplicación y fue el primero en reconocer a Miguel Krassnoff a cargo del grupo que los detuvo.

Al día siguiente, en “Venda Sexy”, una persona malherida lo golpeó en la pierna y lo llamó “Oso”, entonces supo que era San Martín, ya que sólo lo llamaban así sus

amigos del liceo. Dagoberto San Martín le dijo que no se preocupara porque él no diría nada.

VÍCTIMA Y TESTIGO

En la declaración judicial entregada por Claudio Cabello, el 16 de diciembre de 1974, estaba estudiando con Jorge Véliz en casa de Ema, cuando fueron detenidos. Los llevaron primero a un lugar que sería Villa Grimaldi y de allí a calle Irán 3937 donde funcionaba el recinto de detención clandestino que fuera conocido como “Venda Sexy” por las aberraciones sexuales cometidas contra los prisioneros mientras estaban vendados.

“A los dos días llegó Luis Dagoberto San Martín y durmió cerca suyo; estaba en muy malas condiciones físicas, se notaba que había sido muy golpeado y no podía sostenerse de pie”, se lee en la sentencia.

Dagoberto había quedado de reunirse con su hermana Patricia, a las 14 horas del 17 de diciembre, en Grecia con Lo Encalada, pero nunca llegó.

Proceso indebido

Nueve detenidos en “Venda Sexy” reconocieron haber visto a Dagoberto San Martín en pésimas condiciones y que incluso le dio un paro cardiorrespiratorio, que lo llevaron a la clínica Santa Lucía y lo devolvieron a calle Irán, desde donde “desapareció” para siempre.

Ninguno de los tres jóvenes secuestrados en calle Roberto Espinoza, torturados en “Venda Sexy” y amenazados luego por varios años, era militante de partido político alguno.

Ellos reclaman con desgarro contra la argumentación de Iturriaga de no haber tenido un debido proceso. La entonces polola de Dagoberto, Beatriz Bataszew, respira y dice: “hay que ser muy cara dura”. LN

General que huye...

- Familiares de detenidos desaparecidos y sobrevivientes de los centros de tortura que dirigió el general (R) Raúl Iturriaga Neumann reaccionaron ayer en contra de los militares retirados que insisten en solidarizar con su subversivo compañero de armas.
- Los oficiales (R) realizaron fuertes críticas contra los jueces que instruyen procesos por violaciones de los derechos humanos acusándolos de prevaricación y de “sometimiento al poder político de turno”.
- La derecha, esta vez, guardó silencio. Parlamentarios de la Concertación entregaron una dura respuesta a las justificaciones a la fuga que levantaron algunos senadores y diputados de la UDI.
- Testimonios del juicio por la detención y desaparición de Dagoberto San Martín, delito por el que el militar en retiro está condenado a cinco años. de prisión, demuestran que el ex DINA nunca otorgó a sus prisioneros lo que hoy exige: un debido proceso.

“Venda Sexy”

El ex ministro del Interior y ex senador de la UDI Sergio Fernández declaró en 1979 que el inmueble de Irán 3937, en la actual comuna de Macul, llamado “Venda Sexy” o “la discoteque” no se había podido comprobar que fuera un recinto donde operaba la DINA.

Era una casa con una mirilla a la entrada, tenía una escalera, con un hall y en cada pieza había entre 15 y 20 personas, recuerdan testigos del lugar donde el fuerte fueron las vejaciones sexuales a hombre y mujeres. En el segundo piso estaba una sala de torturas, pero lo peor sucedía en el sótano.

Autoimagen omnipotente de los otros condenados

En la sentencia del juez Alejandro Solís por la desaparición de San Martín se declara que Miguel Krassnoff Martchenko y Gererado Urrich González (este último absuelto por la Suprema) no serán motivo de las medidas alternativas entre otras cosas porque sus informes señalan, en el caso del primero que:

“...dada la presencia de características como su disminuida capacidad de autocrítica, minimización de la influencia de antecedentes históricos familiares en la determinación de su conducta, la ausencia de conciencia del daño causado, la entrega de una imagen sobredimensionada y mejorada de sí mismo, el estilo devaluador y egocéntrico en sus relaciones interpersonales y la observación de un relato de tipo lógico-abstracto que delimita las actuaciones y responsabilidad en tercero... este tipo de funcionamiento social y sicológico afectaría su adecuación a figuras de control ajenas a su voluntad, mermando su permeabilidad ante la influencia de terceros, sin mediar además requerimientos de intervención externa ni motivación a un proceso de cambio”.

Y respecto de Gerardo Urrich González se agrega:

“resulta ineficaz dada la presencia de características de personalidad tales como déficit en la capacidad de autocrítica, dificultad para establecer vínculos comprometidos y una autoimagen omnipotente, elementos que lo hacen impermeable a intervención de un agente normativo externo... falta de compromiso emocional con el delito, con una evidente minimización de los hechos”.

Les imputaron el delito de prevaricar y apartarse de la Constitución y las leyes
Oficiales (R) injurian y calumnian a jueces que llevan causas de DDHH
Jorge Escalante La nacion 19 de junio de 2007

En una enardecida rueda de prensa solidarizaron con el prófugo Iturriaga Neumann y justificaron las muertes y desapariciones argumentando que “en una guerra hay violencia”. De paso, dijeron que los únicos delincuentes fueron Allende y sus colaboradores.



Una verdadera encerrona debieron soportar los oficiales (R) que ayer apoyaron a Iturriaga y criticaron la labor de la justicia. Foto: Leandro Chávez

Organizaciones de oficiales y suboficiales retirados que respaldaron al prófugo ex agente de la DINA, y general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, acusaron a los jueces que instruyen procesos por violaciones de los derechos humanos y a los ministros de cortes que revisan sus resoluciones, de cometer el delito de prevaricación, “poniéndose al margen de la ley y la Constitución sometiendo al poder político”.

Con ello sostuvieron que estos jueces y ministros, de acuerdo con lo que implica el delito de prevaricación, dictan resoluciones “a sabiendas de que son injustas”, negando de esa forma -afirmaron- que los militares cuenten “con un debido proceso”.

De paso acusaron de “insolente” al subsecretario de Interior Felipe Harboe “y colaboradores de éste que, aprovechando su transitoria posición de poder, han motejado como delincuente a un prestigioso y distinguido general de la República, tratando de ponerlo a la altura de delincuentes comunes, terroristas y pedófilos”.

UNA GUERRA

En una enardecida conferencia de prensa realizada ayer en su local de Alameda 1452, justificaron las muertes y desaparición de personas argumentando que “era una guerra y en la guerra hay violencia”, agregando que no se entregaron los cuerpos de los prisioneros lanzados al mar “porque no había condiciones para hacerlo”.

Representados por el general (R) Jaime Núñez Cabrera, el coronel (R) Haroldo Latorre Sánchez y el capitán (R) Renán Ballas, sostuvieron que “los verdaderos delincuentes” fueron el derrocado Presidente Salvador Allende y sus colaboradores “que ostentaban ilegítimamente el poder de la nación” a quienes las Fuerzas Armadas “desalojaron de La Moneda” el 11 de septiembre de 1973.

Errores jurídicos

Al repudiar la actuación de los jueces y ministros que procesan y condenan a sus camaradas de armas que estuvieron involucrados en violaciones de los derechos humanos, entraron no obstante en serios errores jurídicos.

Expresaron que los principales tratados internacionales invocados por jueces y cortes, que resguardan los derechos humanos y penalizan los crímenes de guerra y lesa humanidad estableciendo que éstos no prescriben por el paso del tiempo ni pueden ser amnistiados, “no están vigentes en Chile”.

Se les hizo ver por la prensa que, tanto el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, como la Convención Americana de Derechos Humanos y los Convenios de Ginebra sobre el Tratamiento de los Prisioneros de Guerra, a los que aludían en sus argumentos, sí se encuentran firmados y ratificados por Chile y por lo tanto vigentes, el primero desde el 10 de mayo de 1972, la segunda desde el 10 de abril de 1975, y los terceros desde el 12 de octubre de 1950.

Incidentes

Familiares de desaparecidos y ejecutados que llegaron hasta la puerta del lugar de encuentro de los militares en retiro, para manifestar su repudio tanto al prófugo Iturriaga como a los conferencistas. A estos últimos los acusaron de asesinos y torturadores y luego enfrentaron en la calle a los oficiales convocantes, acorralándolos al interior de un local comercial y en los alrededores con puntapiés y escupiéndolos.

Al verse cercado en una zapatería, el capitán (R) Ballas pidió “reconciliación” y “unámonos como chilenos”. Por su parte, el coronel (R) de Ejército Sergio Angelotti Cádiz que también fue objeto de una encerrona, reaccionó respondiendo algunos puñetes y refugiándose después en la estación del Metro La Moneda.LN

Coronel (R) Latorre fue procesado por secuestro

Uno de los conferencistas, el coronel (R) Haroldo Latorre, fue denunciado por los familiares que protestaron frente al local como quien, al mando de una patrulla, el 23 de agosto de 1974 secuestró al alumno de la Escuela Industrial Cuatro Álamos de Maipú y militante comunista José Flores Araya, de 19 años.

Consultados archivos judiciales, Latorre Sánchez enfrenta procesamiento como autor del secuestro del estudiante, causa que instruye el ministro Alejandro Solís. Latorre ordenó aquel día formar a los alumnos de la escuela y sacó de la fila al joven y se lo llevó detenido. En el libro de clases del 4º año A de 1974, quedó registrado que “el 23 de agosto de 1974, el teniente Haroldo Latorre retira al alumno José Flores Araya para interrogarlo”. La nota está firmada por el director de la escuela, Luis Figueroa.

Testigo de la detención fue el profesor del establecimiento José Alfaro Acuña, también arrestado. Ambos fueron llevados por Latorre a la Escuela de Suboficiales y desde allí trasladados a Villa Grimaldi. El joven desapareció y el profesor quedó en libertad seis días después.

A su vez, el coronel (R) Sergio Angelotti se encuentra en calidad de imputado (no procesado) en el episodio Curicó de la Caravana de la Muerte, por su calidad de comandante del regimiento de esa ciudad a septiembre de 1973. Desde ese regimiento el general Sergio Arellano sacó a los GAP Wagner Salinas y Francisco Lara, ordenando su traslado a Santiago donde los mataron y tiraron sus cuerpos a la calle.

Corte Suprema

“No me gustan para nada esas opiniones porque no creo que sea así”, dijo el presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, respondiendo una consulta por los referidos dichos proferidos ayer en contra de jueces y ministros por los conferencistas.

Aludiendo al alegado no debido proceso de Iturriaga, el presidente dijo irónicamente “tengo entendido que son varias hojitas, donde el señor ha declarado como cualquier ciudadano y un Estado de derecho las sentencias se cumplen, pero simplemente el señor Iturriaga se fugó”.

A.F.D.D. exige al Ejército indagar posible apoyo a Iturriaga Neumann

Carolina Valenzuela, El Mercurio Online 19 Junio de 2007 12:01

SANTIAGO.- Un enfático rechazo a la actitud del general (r) Raúl Iturriaga Neumann y al apoyo que éste ha recibido de diversos círculos de oficiales en retiro del Ejército, manifestó hoy la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (A.F.D.D.) instancia que exigió al Ejército indagar si es que el prófugo ex militar ha recibido apoyo de la institución.

La presidenta del organismo, Lorena Pizarro, aseveró que lo que está ocurriendo con el ex comando, quien se niega a cumplir una condena por secuestro, "no puede dejar indiferente a nadie que verdaderamente crea en el Estado de Derecho, la Justicia y la institucionalidad democrática".

Por ello criticó duramente las declaraciones de los parlamentarios UDI, Jovino Novoa y Jorge Ulloa, quienes han dicho públicamente que lo ocurrido con Iturriaga es consecuencia de que la Justicia actúa sobre mentiras.

"Con sus dichos, ambos han quedado moralmente cuestionados para seguir siendo parte del Poder Legislativo", sostuvo Pizarro, quien exigió que los comités de ética de ambas cámaras actúen en este caso.

La agrupación demandó una mayor celeridad para dar con el paradero de Iturriaga e indagar y sancionar la responsabilidad que le cabe en su fuga al abogado defensor Jorge Balmaceda.

Junto con ello exigen ser recibidas en las próximas horas por el comandante en jefe del Ejército, Óscar Izurieta, "quien debe investigar internamente si el prófugo ha recibido apoyo de personal en servicio activo, así como adoptar medidas concretas que den cuenta de la presidencia del Ejército con los procesados por delitos de lesa humanidad".

También pidieron que el Ejecutivo envíe a la brevedad un proyecto que anule el decreto de Ley de Amnistía y que la Corte Suprema y los tribunales del país no vuelvan a otorgar libertades bajo fianza u otras medidas cautelares a los imputados por violaciones a los derechos humanos.

AFDD pide celeridad para atrapar al prófugo Iturriaga

Agencias 19 de junio de 2007

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) pidió hoy al gobierno "la mayor celeridad" para dar con el paradero del general (R) Raúl Iturriaga Neumann, quien está prófugo tras negarse a cumplir una condena por violaciones a los derechos humanos.

Viviana Díaz, secretaria de la AFDD, aseguró a la agencia EFE que el ex jefe del Departamento Exterior de la DINA "busca impedir que los procesos avancen en circunstancias que los antecedentes existen y, por lo tanto, los tribunales de justicia no se deben dejar presionar y deben cumplir con su rol de investigar". Añadió que "los tribunales tienen que hacer lo que en el pasado no hicieron y deben garantizar que hoy en Chile, en un Estado de Derecho, la justicia se impone frente a criminales que cometieron hechos horribles con tantos ciudadanos en nuestro país durante los 17 años de dictadura".

La entidad agregó que las declaraciones vertidas ayer por ex militares en apoyo al prófugo "demuestran que en Chile existen personas que avalan las violaciones a los derechos humanos", lo que calificaron de "peligro" para la justicia y la democracia. A través de una declaración pública, la AFDD también exigió una reunión con el comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, pidió a la institución investigar si el prófugo ha recibido apoyo de personal en servicio activo y la instó

terminar con la política de financiar la defensa de los imputados por abusos durante la dictadura.

Asimismo, exigió que las comisiones de Ética del Senado y la Cámara de Diputados citen a declarar al senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jovino Novoa y al diputado Jorge Ulloa, del mismo partido, para dar cuenta de declaraciones en apoyo de Iturriaga y se retracten de "incitar a la subversión".

Familiares de DD.DD pedirán que Congreso cite a Novoa y a Ulloa a explicar dichos por fuga de Iturriaga Neumann

Angélica Baeza. La tercera 19/06/2007 12:53

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos exigirá a ambas Cámaras del Congreso citar al diputado Jorge Ulloa y al senador Jovino Novoa a dar cuenta sobre sus dichos de apoyo a a fuga del general en retiro Raúl Iturriaga Neumann, quien se declaró en rebeldía al negarse a cumplir una condena por violación a los derechos humanos.

"La derecha sigue siendo la misma derecha de siempre, la misma que participó en el golpe militar y justificó los crímenes, y los va a seguir justificando y va a seguir defendiendo a los violadores de los derechos humanos", afirmó la abogada de la agrupación, Mireya García, quien agregó que "la derecha no es democrática, no lo puede ser cuando justifica cualquier tipo de crímenes".

La presidenta de la Agrupación, Lorena Pizarro, afirmó que "es inaceptable que quienes legislan en este país hoy día celebren y saluden in situ a que violadores de derechos humanos se pongan la margen de la ley. Ellos no tienen la calidad moral de estar en el Parlamento, porque cuando les conviene se ponen al margen y aplauden".

Además, agregó que algunos parlamentarios de la Alianza fueron cómplices de los crímenes que se cometieron durante el régimen militar.

Jovino Novoa, senador de la UDI, sostuvo que "los tribunales deben evitar poner a las personas en situaciones límite, especialmente cuando dictan fallos que no se ajustan a la verdad", mientras que el diputado del mismo partido, Jorge Ulloa, aseguró que la justicia está "altamente politizada y presionada por los gobiernos de la Concertación".

EL SENADOR NOVOA Y EL DIPUTADO ULLOA MANIFESTARON SU COMPRENSIÓN A ACTITUD DEL PRÓFUGO

Piden pasar a Comisión de Ética a parlamentarios UDI por apoyo a Iturriaga

Jorge Escalante La Nación 20 de junio de 2007

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos demandó también a la Presidenta Bachelet que, de una vez por todas, envíe un proyecto de ley para anular la amnistía. A su vez, el prefecto Rafael Castillo dijo que es "segura" la detención del ex agente.



Familiares de las víctimas de la dictadura pidieron al Ejército que investigue una posible ayuda al fugado militar (R) de parte de oficiales activos.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) demandó que las Comisiones de Ética del Senado y la Cámara de Diputados citen al senador Jovino Novoa y al diputado Jorge Ulloa, ambos de la UDI, para que den cuenta de sus dichos de “apoyo y comprensión” al prófugo ex DINA general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

La AFDD consideró grave que los parlamentarios se hayan manifestado de acuerdo con la fuga de Iturriaga, expresando que “es producto de que la justicia actúa sobre mentiras” y que “no se puede hacer justicia sobre la base de la falsedad”, y criticando con ello los fundamentos jurídicos de los jueces que procesan y condenan a militares que cometieron crímenes de lesa humanidad.

A su vez, el encargado de la captura del ex agente, prefecto de Investigaciones Rafael Castillo, dijo ayer que “tengan por seguro que lo vamos a detener. Y quisiéramos que la detención sea lo más pacífica posible, respetando sus derechos y dignidad como ciudadano”.

La AFDD demandó de la Presidenta Bachelet que el Ejecutivo “envíe a la brevedad” un proyecto de ley para anular el vigente decreto ley de amnistía de 1978. Los familiares de las víctimas de la dictadura también pidieron que los tribunales dejen de conceder la libertad provisional a los ex agentes que son arrestados producto de sus procesamientos, dado que algunos podrían repetir la fuga del condenado a 18 años de presidio en “rebeldía”, por el atentado a Bernardo Leighton y su esposa en Roma en 1975.

En cuanto al Ejército, pidieron al jefe de la institución, general Oscar Izurieta, que reciba a la directiva de la AFDD para plantear la urgencia de que el Ejército indague si el prófugo cuenta con apoyo de oficiales en servicio activo.

A su vez, los diputados (PS) Isabel Allende y Juan Bustos expresaron que la fuga de Iturriaga implica la “máxima gravedad en un Estado de derecho”. La diputada, a cuyo padre el ex Presidente Allende, oficiales (R) calificaron el lunes como “un delincuente en La Moneda”, dijo que es la actitud de Iturriaga “la propia de un delincuente y no de un militar”.

Más de cincuenta efectivos de la Policía de Investigaciones trabajan en la búsqueda de Iturriaga, manteniendo estricta reserva acerca de las pistas que siguen en distintas partes del país.

Familiares de detenidos desaparecidos y militares (R) se enfrentan por Iturriaga Neumann

Angélica Baeza y Cristián Chandía. La tercera 18/06/2007 12:48

A combos, patadas y gritos terminó la conferencia en que el Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas en retiro entregó su apoyo a Raúl Iturriaga Neumann, quien quedó prófugo de la justicia tras declararse en "rebeldía" y no presentarse a cumplir una condena por el secuestro del mirista Dagoberto San Martín.

A la salida de la sede del organismo de ex uniformados, una treintena de manifestantes, entre miembros de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y algunos transeúntes, comenzaron a increpar fuertemente a los ex militares generándose una confusión que terminó en golpes y gritos de "asesino". Los enfrentamientos, que incluyeron violencia contra los periodistas, obligaron la acción de carabineros y la situación sólo se normalizó después de media hora de iniciados los incidentes.

GENERALES EN RETIRO

El cuerpo de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas expresó hoy su apoyo al General en Retiro Raúl Iturriaga y afirmaron que "repudiamos el trato vejatorio que autoridades del gobierno ha dado al distinguido Oficial General (R)".

Los generales dejaron en claro que "cada uno de los Oficiales, Suboficiales y Clases tuvo que cumplir, durante el gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, fueron realizadas en cumplimiento de misiones del servicio, ordenadas por superiores y no en forma autónoma ni voluntaria".

El presidente del cuerpo de oficiales superiores de las FF.AA., Arnoldo Latorre, afirmó que "la institución salvó a Chile del caos que vivía antes de 1973" y recalco la "omnipotencia del poder judicial en Chile". Además llamó a las autoridades de gobierno para que toman cartas en el asunto. Debido a esto, señaló Latorre, "le damos el más amplio apoyo moral al señor General Iturriaga, ante los difíciles momentos que está viviendo y le deseamos la mejor suerte".

Por otro lado, en la misma conferencia de prensa encendida, en todos los Generales en Retiro presentes manifestaban su descontento ante las preguntas de la prensa, el presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, Coperfa, el Brigadier General Jaime Núñez, sostuvo que ha habido una justicia sesgada y justificó los actos realizados por la institución, afirmando que a las personas que dieron de baja eran terroristas. La organización a la cual pertenece, mediante un comunicado de prensa, indicó que "expresamos un total repudio a las insolentes y desmedidas declaraciones de personeros de gobierno y colaboradores de éste, en que han querido motejar como delincuente a un prestigioso y distinguido General de la República, tratando de ponerlo a la altura de los delincuentes comunes, terroristas y pedófilos".

LA INTENSA BUSQUEDA DE ITURRIAGA

El gobierno realiza un monitoreo constante y se mantiene informado de las pesquisas que realiza la policía de Investigaciones para dar con el paradero del general (R) Iturriaga Neumann.

El ministro del Interior, Belisario Velasco, señaló que hasta el minuto no hay ningún tipo de información respecto a la ubicación de Iturriaga. "Se que se está buscando intensamente en cumplimiento de las órdenes de los tribunales", dijo.

Agregó que los dictámenes judiciales son para cumplirlas "y las policías harán lo posible para que así suceda".

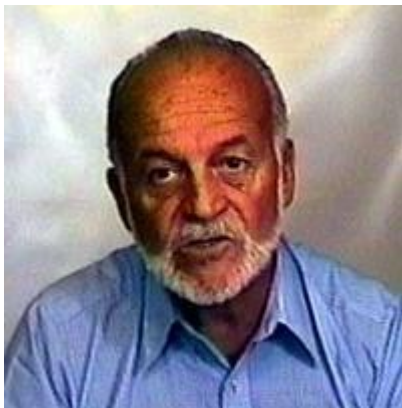
Según informó hoy La Tercera, las indagaciones se concentran en la Quinta Región, específicamente en los balnearios de Maitencillo y Zapallar. Paralelamente el fin de semana las distintas unidades de Carabineros recibieron el encargo para detener a Iturriaga lo que contempla además informar de inmediato al alto mando. La rebeldía ha generado la reacción de distintos sectores, incluida la del comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, quien el viernes reconoció que la situación "complica" a la institución, aunque se trate de una "decisión personal".

"La decisión del general Iturriaga es haberse puesto fuera de la Ley, por lo tanto el Ejército no puede avalar a nadie que esté colaborando o contribuyendo con un hecho que esté fuera de la ley... Así, tenga la certeza de que mi institución no avala ninguna actitud fuera de la ley", recalcó.

Ex uniformados y familiares de DD.DD. se enfrentan por fuga de Iturriaga Neumann

18 de Junio de 2007 El Mercurio Online

SANTIAGO.- Partió como la iniciativa de un grupo de militares en retiro que pretendían entregar su "apoyo moral" al prófugo general (r) Raúl Iturriaga Neumann, pero terminó en una monumental gresca con miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (A.F.D.D.), que sólo pudo ser disuelta con la presencia de efectivos policiales.



El Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas en retiro quiso respaldar a Iturriaga Neumann, de quien se desconoce su paradero después de declararse en "rebeldía" y no presentarse a cumplir una condena por el secuestro del mirista Dagoberto San Martín.

Los uniformados en retiro aseguraron no tener información sobre el prófugo, e indicaron que debe haber voluntad política para modificar la aplicación de las leyes que están haciendo tribunales. Además de manifestar su defensa del mecanismo de la amnistía y prescripción de los crímenes cometidos durante el gobierno militar.

Al término de la declaración, los ex uniformados fueron interceptados por una treintena de manifestantes -entre quienes se encontraban miembros de la A.F.D.D. y algunos transeúntes- quienes los increparon, trensándose en una gresca donde hubo golpes y gritos como "asesino".

Los enfrentamientos hicieron necesaria la presencia de Carabineros, y la situación sólo fue controlada completamente después de media hora de iniciados los incidentes.

Golpean e insultan a ex militares que apoyaban al profugo Iturriaga Neumann **Organizaciones de DDHH se enfrentan con ex militares por Iturriaga**

18 de Junio de 2007

Entidades llegaron hasta el Club de la Unión donde el Círculo de Oficiales en Retiro realizaba un conferencia de prensa para apoyar al prófugo general retirado.

Organizaciones de derechos humanos llegaron hasta el Club de la Unión donde el Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas ofrecía una conferencia para apoyar la actitud de rebeldía del general retirado Raúl Iturriaga Neumann, quien se encuentra prófugo de la Justicia, tras ser condenado por violaciones a los derechos humanos.

En primera instancia, la agrupación de ex militares, encabezada por el general (R) Jaime Núñez, entregó su "apoyo moral" a Iturriaga Neumann, quien el pasado lunes no se presentó a cumplir la sentencia a cinco años y un día de cárcel dictada en su contra por el secuestro calificado del mirista Luis Dagoberto San Martín. En la oportunidad, Núñez calificó como una "ficción jurídica inexistente en el Código Penal" la figura de secuestro calificado usada por los magistrados, y que ha permitido aplicar condenas a los ex uniformados involucrados en la desaparición de opositores a la dictadura militar.

Más duro, sin embargo, fue el capitán (R) Román Balla, secretario de la entidad, quien repudió declaraciones como las del subsecretario del Interior, Felipe Harboe, quien calificó como un delincuente al prófugo ex uniformado, otrora jefe del Departamento Exterior de la disuelta DINA.

"(Expresamos nuestro) total repudio a las insolentes y desmedidas declaraciones de personeros de Gobierno y colaboradores de él, en el que han como delincuente a un prestigioso y distinguido general de la República, tratando de ponerlo a la altura de delincuentes comunes", afirmó.

Tras la conferencia, los ex uniformados fueron increpados por un grupo de manifestantes, entre los cuales había miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), que desplegaron lienzos y carteles alusivos al prófugo militar retirado del Ejército, donde destacaban su carácter de "peligro para la sociedad".

Los uniformados en retiro aseguraron no tener información sobre el prófugo, e indicaron que debe haber voluntad política para modificar la aplicación de las leyes que están haciendo tribunales. Además de manifestar su defensa del mecanismo de la amnistía y prescripción de los crímenes cometidos durante el gobierno militar.

PC entrega carta al Ejército

Por su parte, la dirección regional del Partido Comunista entregó esta mañana una carta en la Comandancia en Jefe del Ejército en la que llamó a la institución a no colaborar de ninguna forma con el militar condenado por violaciones a los derechos humanos.

"No podemos dejar de manifestar que la imagen de este ex funcionario daña a la democracia, al estado y a las FFAA, ya que es la del cobarde, que fue capaz de sacrificar miles de vidas mientras estaban atadas, vendadas y hoy cuando tiene que enfrentar como hombre por sus actitudes, se esconde en la oscuridad del desacato como el más cobarde", señala la misiva.

Golpean e insultan a ex militares que apoyaban al prófugo Iturriaga Neumann

Lunes 18 de Junio de 2007 Fuente :EFE



*Conferencia de militares en retiro.
Foto: Fernando Herrera*

Santiago.- Familiares de detenidos desaparecidos agredieron hoy a ex militares que manifestaban su apoyo a un general retirado Raúl Iturriaga Neumann, que está prófugo tras negarse a cumplir una condena por violaciones a los derechos humanos.

Los incidentes ocurrieron al término de una rueda de prensa ofrecida por dirigentes de asociaciones de ex militares, en la que expresaron su respaldo a la decisión del general Iturriaga Neumann de declararse en rebeldía.

Iturriaga debió comenzar hace una semana a cumplir una sentencia de cinco años y un día de prisión que le impuso la Justicia por la desaparición, en 1975, del militante izquierdista Luis San Martín, tras ser detenido por la DINA, de cuya cúpula era miembro el militar ahora prófugo.

En vez de presentarse a cumplir la condena, Iturriaga huyó y envió una declaración y un video a algunos medios en los que se declaró en rebeldía contra una condena que consideró "arbitraria, sesgada, inconstitucional y anti jurídica."

Su actitud despertó simpatía en las organizaciones de ex militares, de los que unos 570 están involucrados en juicios por violaciones a los derechos humanos durante el régimen que encabezó el fallecido Augusto Pinochet.

En la rueda de prensa, el general retirado Jaime Núñez y el ex coronel Haroldo Latorre, que hicieron de portavoces, acusaron a los jueces que han procesado y condenado a militares de estar sometidos al poder político, de prevaricadores y de apartarse de la Constitución y de las leyes.

Afirmaron que los juicios por violaciones a los derechos humanos, que dejaron más de 3.000 víctimas durante el régimen militar son injustos y que sobre esa base “comprenden” la decisión adoptada por Iturriaga Neumann.

En todo caso, aseguraron no tener información sobre el prófugo y pidieron a las autoridades gubernamentales y legislativas, “voluntad política” para modificar los criterios con que los tribunales aplican las leyes en esos juicios.

Según los ex militares, los implicados en esos procesos deben ser beneficiados con una ley de amnistía que Pinochet dictó en 1978 y con la prescripción de los delitos según lo señalan las normas legales.

Desde hace algunos años, los tribunales chilenos aplican en estos casos normas del derecho internacional, según las cuales los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y no amnistiables.

Según Núñez y Latorre, los militares procesados y condenados “no hicieron más que cumplir órdenes,” por lo que no puede considerárseles culpables ni tampoco a las instituciones a que pertenecían.

En Chile, sostuvieron, “hubo una guerra” y los que cayeron, según Núñez, “murieron porque había que matarlos, porque en la guerra se actúa con violencia.”

Preguntados por qué los cuerpos de los adversarios caídos no fueron entregados a sus familias, sino hechos desaparecer, los ex militares afirmaron que “en ese momento no se podía, por las circunstancias que se vivían.”

Cuando los ex uniformados abandonaban el lugar de la rueda de prensa, en el centro de Santiago, en las afueras les esperan unos cuarenta familiares de detenidos desaparecidos que les recibieron con gritos de “¡asesinos! y otros insultos y en algunos casos les golpearon.

Uno de los que recibió algunos golpes fue identificado como el coronel retirado Sergio Angelotti.

También algunas esposas de los ex militares, que acompañaban a sus maridos, fueron blanco de la ira de los familiares.



Comisión Funa acosó a oficiales retirados a la salida de la conferencia.

Familiares de Detenidos Desaparecidos golpearon a militares en retiro que apoyaban a Iturriaga

Con los gritos de "¡asesinos!" y empujones fueron escoltados los ex uniformados que realizaban una conferencia de prensa en apoyo al prófugo ex represor.

Familiares de detenidos desaparecidos durante la dictadura de Augusto Pinochet agredieron a militares en retiro que manifestaban su apoyo al general (r) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, prófugo de la Justicia tras negarse a cumplir una condena por violaciones a los derechos humanos.

Los incidentes ocurrieron al término de una rueda de prensa ofrecida por dirigentes de asociaciones de ex militares, en la que expresaron su respaldo a la decisión de Iturriaga, quien debió comenzar hace una semana a cumplir una sentencia de cinco años y un día de prisión por el secuestro calificado, en 1975, del militante izquierdista Luis San Martín, detenido por la DINA, la policía secreta de la dictadura y de cuya cúpula era miembro el militar.

En vez de presentarse a cumplir la condena, Iturriaga huyó y envió una declaración y video a algunos medios, en los que se declaró en rebeldía contra una condena que consideró "arbitraria, sesgada, inconstitucional y antijurídica".

Su actitud despertó simpatía en las organizaciones de ex uniformados, que denuncian que unos 570 involucrados en juicios por violaciones a los derechos humanos son "presos políticos".

En la conferencia de prensa, el teniente (r) Juan González aseguró que ellos llevaron adelante una "guerra contra el terrorismo, porque aquí se está hablando de los militares. ¿Cuál era el pedigrí que tenían las víctimas? Todos, para que sepan ustedes, eran terroristas, eran gente que había matado a los carabineros por la espalda para sacarles las metralletas".

El general retirado Jaime Núñez y el ex coronel Haroldo Latorre, en tanto, acusaron a los jueces que han procesado y condenado a militares de estar sometidos al poder político, de prevaricadores y de apartarse de la Constitución y las leyes.

Afirmaron que los juicios por violaciones a los DD.HH. son injustos y sobre esa base "comprenden" la decisión adoptada por Iturriaga Neumann.

En todo caso, aseguraron no tener información sobre el prófugo y pidieron a las autoridades gubernamentales y legislativas "voluntad política" para modificar los criterios con que los tribunales aplican la ley en estos juicios.

Según los ex militares, los implicados en esos procesos deben ser beneficiados con la ley de Amnistía que el dictador Augusto Pinochet dictó en 1978 y con la prescripción de los delitos, de acuerdo a normas legales.

De acuerdo a Núñez y Latorre, los militares procesados y condenados "no hicieron más que cumplir órdenes", por lo que no puede considerárseles culpables ni tampoco a las instituciones a que pertenecían.

En Chile, sostuvieron, "hubo una guerra" y los que cayeron, según Núñez, "murieron porque había que matarlos, porque en la guerra se actúa con violencia".

Preguntados por qué los cuerpos de los adversarios caídos no fueron entregados a sus familias, sino hechos desaparecer, los ex militares afirmaron que "en ese momento no se podía, por las circunstancias que se vivían".

En tanto, el capitán en retiro Hernán Bayas criticó al Gobierno, asegurando que se han realizado declaraciones "insolentes" en que se ha "motejado" como "delincuente" a un "prestigioso y distinguido general de la República", tratando de ponerlo "a la altura de delincuentes comunes, terroristas y pedófilos, aprovechando su transitoria posición de poder".

El enfrentamiento con organizaciones de DD.HH.

Cuando los ex uniformados abandonaban el lugar de la rueda de prensa, en el centro de Santiago, eran esperados por unos 40 familiares de detenidos desaparecidos y miembros del Partido Comunista, quienes los recibieron con gritos de "¡asesinos! y otros insultos, y en algunos casos golpes.

"Unámonos como chilenos hombre", fueron algunas de las respuestas que intentaron esbozar los ex uniformados.

Uno de los que recibió algunos golpes fue el coronel retirado Sergio Angelotti. También algunas esposas de los ex militares, que acompañaban a sus maridos, fueron blanco de la ira de los familiares.

Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), señaló que las palabras de los ex uniformados son delicadas y peligrosas, ya que aseguró que se están amparando "en el poder que aún los protege", por lo que pidió "un pronunciamiento claro de las Fuerzas Armadas en torno a lo que aquí está pasando, porque aquí lo que está ocurriendo claramente es un acto de sedición a la democracia".

En tanto, pasado el mediodía un sujeto identificado como Juan Soto ingresó en la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de los derechos humanos de Iturriaga Neumann, solicitando que no sea detenido.

(Cooperativa.cl/EFE)

Ex militares que apoyan a Iturriaga fueron agredidos por víctimas de violaciones a los DDHH. 18 de junio de 2007

Tras concluir una conferencia de prensa en que ratificaban su apoyo a la rebeldía en que se declaró el general (r) Raúl Iturriaga Neumann, los ex militares recibieron una "funa" por parte de organismos de derechos humanos que les gritaron en la calle "asesinos".



Agrupaciones de derechos humanos agredieron hoy a ex militares que manifestaban su apoyo al general (r) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann prófugo tras negarse a cumplir una condena en una causa por detenido desaparecido. Los incidentes ocurrieron al término de una conferencia de prensa en que dirigentes de asociaciones de ex militares expresaron su respaldo a la decisión de Iturriaga Neumann de declararse en rebeldía.

El ex militar debía presentarse a los tribunales para cumplir su pena de cinco años y un día de prisión por el secuestro del militante izquierdista Luis San Martín. En vez de presentarse a cumplir la condena, Iturriaga huyó y envió una declaración y un video a la prensa en que declaró que la sanción era "arbitraria, sesgada, inconstitucional y anti jurídica".

Su actitud despertó simpatía en las organizaciones de ex militares, de los que unos 570 están involucrados en juicios por violaciones a los derechos humanos. El general retirado Jaime Núñez y el ex coronel Haroldo Latorre, que hicieron de portavoces, acusaron a los jueces que han procesado y condenado a militares de estar sometidos al poder político, de prevaricadores y de apartarse de la Constitución y de las leyes.

Afirmaron que los juicios por violaciones a los derechos humanos, que dejaron más de 3.000 víctimas durante la dictadura son injustos y que sobre esa base "comprenden" la decisión adoptada por Iturriaga Neumann.

En todo caso, aseguraron no tener información sobre el prófugo y pidieron a las autoridades gubernamentales y legislativas, "voluntad política" para modificar los criterios con que los tribunales aplican las leyes en esos juicios.

Según los ex militares, los implicados en esos procesos deben ser beneficiados con una ley de amnistía y con la prescripción de los delitos según lo señalan las normas legales.

Afirmaron que los militares condenados "no hicieron más que cumplir órdenes", por lo que no puede considerárseles culpables ni tampoco a las instituciones a que pertenecían.

Al concluir a cita con la prensa los ex uniformados fueron increpados por unos cuarenta familiares de detenidos desaparecidos que les recibieron con gritos de "asesinos! y otros insultos y en algunos casos les golpearon. Uno de los que recibió algunos golpes fue identificado como el coronel retirado Sergio Angelotti.

Diputado Paredes acusa que militares (R) se ponen al margen de la ley

lanacion.cl 18 de junio de 2007

El diputado socialista Iván Paredes repudió la declaración de militares en retiro que hoy expresaron su apoyo al prófugo Raúl Iturriaga Neumann, señalando que representa un "desafío al Estado de Derecho que un grupo de uniformados poniéndose al margen de la legalidad vigente llamen al desconocimiento de los fallos judiciales".

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados fustigó "la cobardía de personas que hoy entre los argumentos que entregan, piden amnistía y que se queden sin castigo de todos los crímenes que cometieron apelando a la famosa frase" de que "ellos cumplieron órdenes".

En tal sentido, recalcó que si dichos militares "dejaron expresa constancia por escrito a sus superiores jerárquicos de que las órdenes que estaban recibiendo eran crímenes bárbaros en contra de la humanidad, esa sería la única forma que ellos podrían apelar hoy al argumento de que recibieron órdenes".

El parlamentario PS añadió que "lo menos que se podría pedir a esta gente es que tenga un mínimo de decoro, y un mínimo de dignidad, si algo les queda, para asumir que los crímenes que cometieron no pueden quedar sin castigo".

Tras la conferencia de prensa de hoy, citada para expresar su respaldo moral al sublevado ex jefe del Departamento Exterior de la DINA, los militares en retiro recibieron una "funa" por parte de organismos de derechos humanos.

Presidenta de Suprema sobre Iturriaga: "Cualquier violación al estado de Derecho preocupa"

Agencias 18 de junio de 2007

El presidente de la Corte Suprema, ministro Enrique Tapia, defendió la actuación de los jueces que llevan casos de Derechos Humanos frente a las críticas surgidas tras la fuga del general (r) Eduardo Iturriaga Neumann, y calificó la rebeldía del ex uniformado como una "violación al Estado de Derecho".

"Cualquier violación al Estado de Derecho preocupa, no sólo a la Corte Suprema, sino a la ciudadanía en general. Creo que los tribunales estamos precisamente para hacer cumplir la ley", subrayó el titular de la Suprema.

De todos modos, descartó que la fuga de Iturriaga sea imitada por otros oficiales condenados en causas de Derechos Humanos. "No creo en un efecto dominó", resaltó.

El titular de la Suprema además rechazó las críticas a los magistrados y tribunales por su proceder en materias de DD.HH. emitidas por Iturriaga Neumann en su declaración de rebeldía, y luego ratificadas por militares en retiro e incluso por parlamentarios de la UDI.

"Creo que, hasta ahora, los jueces han cumplido con lo que es su misión. En cada caso particular hay que estudiar la situación, no hay situación de estas genéricas, qué más puedo decir", señaló Tapia.

Lagos Weber criticó declaraciones de Novoa sobre Iturriaga Neumann

LN. 17 de junio de 2007

El ministro secretario general de Gobierno, Ricardo Lagos Weber, criticó que parlamentarios de la oposición hayan puesto un "manto de duda" sobre el Poder Judicial, luego de la condena y posterior fuga del general (r) Raúl Iturriaga Neumann.

Esto, luego que el senador gremialista, Jovino Novoa, justificara la huida del militar, al sostener que "los tribunales deben evitar poner a las personas en situaciones límite, especialmente cuando dictan fallos que no se ajustan a la verdad", las que se suman al diputado del mismo partido, Jorge Ulloa, quien aseguró que la justicia está "altamente politizada y presionada por los gobiernos de la Concertación".

"Yo quiero creer que todos los actores sociales, actores políticos relevantes, particularmente un senador de la República, tenemos claro que las instituciones deben funcionar y que no se deben comentar los fallos judiciales ni tratar de dar un manto de duda sobre la forma en que opera el Poder Judicial", advirtió hoy Lagos Weber.

Según el vocero de La Moneda con esa postura la oposición no va a llegar a gobernar el país y "menos hacerlo bien", puesto que "no es posible que diputados y senadores empiecen a poner en tela de juicio a todas las instituciones de la República, ya no sólo las del Ejecutivo, llamándolos 'gatos de campo', cleptómanos, que sufrimos de alzheimer, que manipulamos la encuesta Casen".

Esto último por las declaraciones del ex candidato presidencial de la Alianza por Chile, Sebastián Piñera (RN), y las del senador de Renovación Nacional, Andrés Allamand.

"El Poder Judicial es uno solo, opera con el mismo criterio en todas las instancias judiciales de cualquier tipo que sean, criminales, civiles, penales, y yo evitaría politizarlo", sentenció Lagos Weber.

El ex agente de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue condenado a cinco años y un día de cárcel por el secuestro de militante del MIR, Luis San Martín Vergara, por lo que el martes pasado debía presentarse en el penal

Cordillera, pero no lo hizo y se declaró en rebeldía, pasando a ser uno de los convictos más buscados de Chile.

A DIFERENCIA DE NOVOA, COLOMA Y ULLOA QUE APOYARON AL GENERAL EN RETIRO

Larraín fijó postura en caso Iturriaga: “Las sentencias judiciales se cumplen”

La Nación 18 de junio de 2007

El timonel gremialista ni siquiera le dio un margen humanitario al uniformado retirado, como lo hicieron alguno de los parlamentarios UDI: “Si no le parece correcta la decisión, que él utilice los recursos judiciales existentes”.



El timonel gremialista rayó la cancha a toda su colectividad y llamó a respetar las decisiones de la justicia

Durante su vocería de fin de semana, el ministro vocero Ricardo Lagos Weber no dejó pasar la oportunidad para criticar fuertemente a los parlamentarios de la UDI que pusieron “un manto de duda”, según dijo, sobre la forma en que opera el Poder Judicial. De esta manera cuestionó el apoyo que los gremialistas Jovino Novoa, Juan Antonio Coloma y Jorge Ulloa dieron al ex jefe exterior de la DINA, general en retiro Raúl Iturriaga Neumann, quien se encuentra prófugo de la justicia. A su vez, el presidente de la UDI, Hernán Larraín, fijó la posición del partido y dijo que “las sentencias se cumplen”.

“Quiero creer que todos los actores sociales y políticos relevantes tenemos claro que las instituciones deben funcionar y que no se pueden comentar los fallos judiciales ni tratar de poner un manto de duda sobre la forma en que opera el Poder Judicial”, dijo el ministro vocero de Gobierno.

La réplica gubernamental se produjo luego de que el senador Novoa comentara el fin de semana que “los tribunales deben evitar poner a las personas en situaciones límite, especialmente cuando dictan fallos que no se ajustan a la verdad”. Con otras palabras, pero manifestando la misma idea, el diputado Ulloa había reaccionado apenas se conoció la decisión del general retirado de fugarse, asegurando que la justicia estaba “altamente politizada y presionada por los gobiernos de la Concertación”, frase que fue apoyada por el senador Coloma.

Rayado de cancha

Al ser consultado sobre la postura de la UDI, el presidente de la colectividad, Hernán Larraín, dijo que “la posición del partido es una sola: este es un Estado de derecho y, por lo tanto, son las instituciones las que mandan”, marcando así una clara diferencia con los senadores Novoa y Coloma, y el diputado Ulloa.

Además, añadió que “si los tribunales determinan una condena dentro de un proceso judicial, eso se debe cumplir. No hay dos opiniones y, por lo tanto, no hay nadie que tenga derecho a excusarse del cumplimiento de las normas judiciales”. Respecto de las declaraciones que formularon sus parlamentarios hace pocos días, Larraín solamente explicó que “alguien podrá tener la opinión de que los criterios que han tenido los tribunales en ciertas áreas es erróneo, pero la posición oficial es que las sentencias judiciales se cumplen”.

El timonel gremialista, además, le envió una recomendación al general en retiro: “Si el señor Iturriaga ha sido condenado, tiene que someterse, y si no le parece correcta la decisión, que él utilice los recursos judiciales existentes. Todo otro camino conduce a la anarquía y no cuenta con nuestro respaldo”, acotó.

El periplo de general

Luego de enterarse que la Corte Suprema había confirmado la condena de cinco años y un día de presidio efectivo en su contra, el general (R) Raúl Iturriaga Neumann decidió que no iba a cumplir la pena. La razón era simple, el ex uniformado consideraba que el dictamen era arbitrario: ningún tribunal había probado que él había secuestrado al mirista Dagoberto San Martín, menos que hubiera participado en su desaparición.

El lunes debía presentarse en el Penal Cordillera pero no apareció. Al día siguiente, el ex uniformado informó -mediante un video enviado a los canales de televisión y cartas despachadas a los medios escritos- que desconocía la condena y que se declaraba en abierta rebeldía. “Abiertamente me rebelo ante esta arbitraria, sesgada, inconstitucional y antijurídica condena, ¡No la acepto!””, sostuvo.

No obstante, se acreditó que el retirado general salió de su departamento ubicando en Las Condes el viernes 8 de junio. Ayer los detectives continuaban realizando diligencias en el norte y sur del país. Investigaciones lo busca en los alrededores de Coquimbo y en una localidad cercana a las Termas del Flaco (VIII Región).

PRÓFUGOS

General (R) Raúl Iturriaga Neumann

DDHH. El prófugo general (R) Raúl Iturriaga Neumann es prioridad número uno de la policía de Investigaciones.

Desde el lunes pasado que está inubicable. Debía ingresar al Penal Cordillera para cumplir una condena de cinco años y un día de presidio efectivo por el secuestro y desaparición del mirista Dagoberto San Martín. Pero Iturriaga no llegó.

Investigaciones baraja dos tesis y ordenó diligencias en la IV y la VIII región.

Rafael Maureira, alias Zakarach

Pedofilia. Rafael Maureira Trujillo, más conocido como Zakarach, está prófugo de la justicia desde el 17 de marzo pasado. El líder de la red de pederastas Paidos había sido condenado a 20 años de cárcel por violación de menores y asociación ilícita. Maureira se enteró de la pena y huyó del hogar de acogida Carlos Oviedo, donde debía permanecer hasta ingresar a un recinto penitenciario.

Las policías trabajan para dar con su paradero. Algunas versiones dicen que está en Bolivia.

Jorge Soria, ex alcalde de Iquique

Fraude al fisco. El ex alcalde de Iquique Jorge Soria desapareció poco después que la Corte de Apelaciones de esa ciudad le concediera la libertad provisional previo pago de una fianza de 10 millones de pesos a mediados de mayo.

Por el delito de fraude al fisco arriesga penas de 541 días a cinco años de cárcel, además de la inhabilitación perpetua para cargos públicos y multas que van desde el 10 al 50 por ciento del perjuicio causado.

Piden negar libertades condicionales por peligro de fuga

La organización de defensa de los derechos humanos Fasic solicitó que los tribunales de justicia evitaran conceder la libertad condicional a ex uniformados involucrados en delitos de lesa humanidad, como es el caso del general (R) Raúl Iturriaga Neumann.

Esto porque el beneficio constituye -a juicio de la entidad- un peligro inminente de fuga por parte de los militares sentenciados, como lo ha demostrado el escenario creado por Iturriaga con su polémica declaración de "rebeldía".

El Fasic sostuvo que esta situación obliga a reflexionar sobre "la necesidad de endurecer la política de libertades bajo fianza por parte de los tribunales".

Se pidió además el "reestudio de los privilegios procesales que los militares se prodigaron durante la dictadura, referidos al cumplimiento (...) de penas en recintos especiales", por ejemplo.

En ese sentido, además solicitan el término de las declaraciones por oficio y que los procesados concurren a los tribunales como cualquier ciudadano.

Corte Suprema niega animosidad contra general (r) Iturriaga Neumann

La tercera: 18/06/2007 21:16

El presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, rechazó este lunes las críticas formuladas en la clandestinidad por el ex director del departamento exterior de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general (r) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, quien acusó animadversión de parte de los magistrados encargados de resolver su implicancia en el crimen del mirista Luis Dagoberto San Martín, y por el cual fue condenado a cinco años de presidio.

El titular del máximo tribunal respaldó el actuar de los jueces, por lo que "creo que, hasta ahora, los jueces han cumplido con lo que es su misión. En cada caso particular hay que estudiar la situación, no hay situación de estas genéricas, qué más puedo decir".

Tapia agregó que en el país prima un estado de derecho y por tanto "cualquier violación a éste preocupa, no sólo a la Corte Suprema, sino a la ciudadanía en general, porque creo que los tribunales estamos precisamente para hacer cumplir la ley".

Iturriaga mediante una desafiante declaración publica expresó hace una semana su negativa a cumplir con la sentencia y acusó a los tribunales de tomar una decisión "sesgada" e "inconstitucional" en su caso que se adscribe al caso Villa Grimaldi.

UPI

Diputados PS: "Fuga de Iturriaga Neumann burla el Estado de Derecho"

lanacion.cl 19 de junio de 2007

Como un hecho de "gravidad máxima en un estado de derecho como el nuestro", calificaron los diputados Juan Bustos e Isabel Allende, la actitud asumida por el General en retiro Raúl Iturriaga Neumann, quien se rebeló al cumplimiento espontáneo de la sentencia que lo condenó a cinco años y un día de presidio, por la comisión del crimen de secuestro y consiguiente desaparición del militante del MIR Luis Dagoberto San Martín Vergara.

El general en retiro -incluso- se dio el lujo de emitir un comunicado de prensa, señalando que se rebela a una sentencia calificándola de "antijurídica, inconstitucional y arbitraria condena".

"La lógica de un estado de derecho, implica que las resoluciones de los tribunales de justicia, una vez firmes y ejecutoriados, sean objeto de cumplimiento, ya sea de manera espontánea o mediante el empleo de la fuerza institucionalizada", dijeron los parlamentarios.

En tanto la diputada Isabel Allende expresó que éste es un hecho gravísimo porque nos encontramos en un Estado de Derecho donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley, donde Iturriaga Neumann tuvo la oportunidad de defenderse en un debido proceso como cualquier otro proceso judicial.

"Creo que no corresponde en ningún concepto intentar fugarse, no cumplir lo que un fallo judicial ha determinado, sin embargo lo más grave dentro de esta situación es que existan parlamentarios que han sido elegidos por iniciativa popular pretendan defender y justificar la conducta de Iturriaga Neumann".

Por su parte, tanto la Constitución Política de la República, como la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas -debidamente y armónicamente interpretadas- permiten inferir la idea de que " la principal obligación de los miembros de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, es el de cumplir, y eventualmente hacer cumplir, el mandato de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico".

Al acto de Iturriaga, por tanto, se adhiere un reproche doble. Por una parte, "el incumplimiento de una sentencia definitiva condenatoria que pone término a un proceso penal y, por otra parte, el reproche de vulnerar la obligación básica y fundamental de todo militar, cual es, cumplir con los mandatos de la Constitución y de las normas jurídicas en general".

Por lo demás, ambos reproches se acentúan por el hecho de que la sentencia objeto de incumplimiento, ha sido dictada en un proceso justo, regido por las leyes que en su momento se hubieran aplicado a cualquier chileno y respetándose todas las garantías procesales que tales normas establecían para los imputados.

"Pero, en verdad, no debe extrañarnos que los rasgos autoritarios que forjan el carácter de semejantes personajes, los hagan incurrir en actos de esta índole, que rayan en la cobardía y que configuran una mella de no poca relevancia a este Estado de Derecho Democrático que tanto ha costado y está costando reconstruir".

"Los fallos jurídicos tienen que cumplirse. Resulta escandaloso que quien por mandato debe cumplir con respeto la Carta Fundamental, eluda la justicia. La actitud de Iturriaga es propia de un delincuente y no de un militar".

Rechazan apoyos a prófugo Iturriaga Neumann

La Nación 19 de junio de 2007

Parlamentarios y dirigentes de la Concertación calificaron como un atentado al Estado de derecho y una burla para los familiares de detenidos desaparecidos y víctimas de las violaciones de los derechos humanos, el apoyo que brindaron miembros del Círculo de Militares en Retiro al ex director del departamento exterior de la DINA, Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

El diputado Antonio Leal (PPD) afirmó que el prófugo de la justicia “se comportaba ayer y hoy como un verdadero delincuente”.

Añadió que “es evidente que hubo planificación de Iturriaga con el Círculo de Oficiales en Retiro para llevar a cabo esta maniobra e incitar y llamar al resto de la oficialidad comprometida en violaciones de derechos humanos a seguir en el mismo camino”.

Igualmente, el diputado Iván Paredes dijo que los ex militares se ponen “al margen de la legalidad vigente” y rechazó lo que calificó como “la cobardía de personas que hoy entre los argumentos que entregan, piden amnistía y que se queden sin castigo de todos los crímenes que cometieron apelando a la famosa frase” de que “ellos cumplieron órdenes”.

Agregó Paredes que otra cosa “es la cobardía moral de criminales que no tuvieron piedad alguna, que no fueron capaces de llevar a un debido proceso a personas que se les acuso falsamente”.

En la mañana el presidente del PPD y vocero de la Concertación, Sergio Bitar, criticó duramente a los parlamentarios de la UDI por no rechazar la conducta ilegal de Iturriaga.

“Las declaraciones de diputados y senadores de la UDI amparan la impunidad y se hacen, de alguna manera, cómplices de la violación de los derechos humanos”, señaló Bitar, en alusión a los dichos de Jovino Novoa, Juan Antonio Coloma y Jorge Ulloa.

Bitar añadió que “queremos que la ciudadanía esté atenta de que quienes han hecho esas declaraciones son todos funcionarios del tiempo de Pinochet. Y nos debemos preguntar si con este enfoque tienen autoridad y qué pasaría en Chile si llegaran a gobernar”.

Familiares de detenidos desaparecidos los agredieron:

Con funa rechazan a los defensores de Iturriaga

PATRICIO GONZÁLEZ C. EM. 19 de junio de 2007

Uniformados entregaron "apoyo moral" a general (r) prófugo.

A una semana que el general (r) Raúl Iturriaga Neumann se declarara en rebeldía ante los tribunales y pasara a la clandestinidad, las organizaciones de militares en retiro le entregaron ayer su respaldo "moral" y acusaron a los tribunales de haberse puesto "fuera de la ley" al no aplicar las leyes vigentes, según dijeron.

El Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas en Retiro (Cosfar), la Coordinadora de Organizaciones de Personal en Retiro de las FF.AA. (Cooperfa) y la Organización de Ex Soldados y Miembros de las FF.AA. y de Orden (Ossped) defendieron el 11 de septiembre de 1973 y justificaron la decisión de Iturriaga. Además, negaron que estén ayudando subrepticamente al prófugo.

El general (r) Jaime Núñez Cabrera, presidente de la Cooperfa, dijo que "ha existido una justicia sesgada" con los militares procesados por casos de derechos humanos, y que las autoridades ponen a Iturriaga a la altura de "delincuentes comunes, terroristas y pedófilos aprovechando su transitoria posición de poder".

Aludiendo al subsecretario del Interior, Felipe Harboe, quien calificó a Iturriaga de "delincuente", Núñez aseguró que "tiene la boca muy suelta. Creo que se tendría que hacer unos enjuagues antes de decirle delincuente a un general de la República".

Mientras hablaban con la prensa en un céntrico club militar, unos 30 integrantes de organizaciones de DD.HH. exigían en la calle la entrega del prófugo.

"Sería pecar de inocente pensar que no lo están ocultando. Acá hay una red de protección activa de la gente de la dictadura, que permite que se reúnan en este lugar y que Raúl Iturriaga esté en total rebeldía frente a una decisión judicial", aseguró Lorena Pizarro, quien preside la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

A la salida, los manifestantes escupieron y les gritaron "asesinos" y "torturadores" a los ex uniformados. Algunos de estos últimos, como el capitán (r) Renán Ballas, tuvieron que ocultarse en negocios cercanos luego que los manifestantes comenzaran a golpearlos con pancartas.

La intervención de Carabineros puso fin al incidente.

Corte Suprema reconoce preocupación por huida

"Cualquier violación al estado de derecho preocupa", dijo ayer el presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, al ser requerido por la situación del general (r) Raúl Iturriaga, de quien dijo "debe cumplir su sentencia".

El magistrado rechazó que los jueces hayan cometido o incurran en prevaricación, como señaló ayer un grupo de militares (r) que apoyó la "rebeldía" de Raúl Iturriaga. "No me gustan para nada las opiniones, porque no creo que sea así", dijo el supremo, quien enfatizó que, a su juicio, "hasta ahora los jueces han cumplido con su misión".

Tapia sostuvo que, según su parecer, la situación de Iturriaga no provocará un "efecto dominó" en otros ex uniformados que enfrenten condenas por causas de derechos humanos.

En tanto, entre las diversas diligencias que el ministro Alejandro Solís ha ordenado en los últimos días, está una solicitud a las autopistas de Santiago que le informen si es que existen en sus registros datos sobre el posible paso del vehículo del general (r) Iturriaga. El magistrado recibe informes diarios de parte de la Policía de Investigaciones.

Insatisfechos quedaron familiares de DD.DD. tras inédito encuentro con general Izurieta

Ximena Pérez, El Mercurio Online 20 de Junio de 2007 13:25

SANTIAGO.- Al parecer había mucho que conversar. El de esta mañana fue el primer encuentro privado entre un Comandante en Jefe del Ejército y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y se extendió por más de tres horas.

La reunión, en la que participaron el general Óscar Izurieta, las principales dirigentes de la agrupación y el ministro de Defensa, José Goñi, estuvo centrada en la actitud de rebeldía del general (r) del Ejército Raúl Iturriaga Neumann.

En este sentido, los familiares de detenidos desaparecidos exigieron a la institución y en particular su comandante en Jefe que asuma públicamente si una actitud de "absoluta distancia" con lo que hoy en día está sucediendo entre los generales (r), muchos de los cuales han solidarizado con el prófugo militar en retiro.

Sin embargo, tras un extenso debate, la entidad encabezada por Lorena Pizarro no quedó satisfecha ya que según explicó esta dirigente al término del encuentro "lamentablemente (...) no ha existido ningún compromiso por parte del señor Izurieta de, primero, tomar una clara distancia sobre estos generales (r), de señalar claramente al país que no existe ninguna red de protección hacia el prófugo de la justicia iturriaga Neumann, un genocida terrorista de Estado".

"Las respuestas no nos dejan satisfechos (...) fue una larga reunión donde le planteamos (a Izurieta) lo que había pasado en la historia desde el golpe de Estado de 1973, incluso un poco antes, y la verdad es que las respuestas no son las que el país quisiera escuchar", agregó Pizarro.

En la misma línea se manifestó otra de las integrantes "históricas" de la agrupación, Mireya García, quien comentó que el encuentro "no fue tenso, pero (sí) poco productivo".

Según explicaron las integrantes de la agrupación, el Comandante en Jefe del Ejército les manifestó que ya hizo declaraciones del tono que ellas le solicitaban en días pasados y que "no las va a volver a hacer".

Otro de los puntos que generaron disconformidad entre las familiares de detenidos desaparecidos fue cuando le plantearon al general Izurieta su crítica hacia los descuentos que se le hacen a los uniformados para financiar a los abogados que llevan adelante la defensa de los militares en retiro procesados". Al respecto, la máxima autoridad de la institución castrense sólo se limitó a responderles que el tema "estaba en estudio".

Goñi gestó encuentro

El ministro de Defensa, José Goñi, calificó el histórico encuentro -del que fue gestor- como un "gesto más de normalidad democrática" y destacó la participación del general Izurieta en la cita. La autoridad valoró "tremendamente la profundidad del diálogo que se dio".

Sin embargo, también reconoció que era "difícil llegar a resolver los problemas, porque, como he dicho, el tener familiares desaparecidos es un dolor muy fuerte, muy profundo".

Goñi destacó su "convicción, esperanza y disposición" para seguir avanzando en la relación entre el Ejército y la agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos, en la que aseguró hoy se marcó una "nueva etapa".

Burgos critica a diputado UDI que justificó a Iturriaga Neumann lanacion.cl 19 de junio de 2007

El diputado DC Jorge Burgos respondió en duros términos al su homólogo de la UDI, Jorge Ulloa, quien ha justificado la actitud del general en retiro Raúl Iturriaga Neumann, prófugo de la justicia tras eludir el cumplimiento de condena por el caso de un mirista desaparecido.

Tras escuchar, hoy en la Sala de la Cámara de Diputados, al diputado Ulloa, refiriéndose a los fallos de la justicia en casos de acusados a violaciones a los Derechos Humanos, Burgos respondió en duros términos al parlamentario de la Alianza, señalando que "me parece grave que un diputado acuse a los jueces chilenos de fallar con mentiras, de prevaricación; es inaceptable".

Burgos señaló que "me parece de suma gravedad que desde este hemiciclo se señale -a propósito de justificar la actuación de una persona que se encuentra prófuga de la justicia, Iturriaga Neumann- que los fallos dictados, en éste y otros casos, se construyan a través de mentiras jurídicas o simplemente mentiras como indicó el diputado Ulloa".

El parlamentario falangista agregó que "más allá del derecho de cada persona de señalar una consideración de ese tipo, encuentro grave que se impute a los tribunales un delito, ya que fallar contra las leyes o, fallar maliciosamente, constituye un delito de prevaricación".

Finalmente, Burgos agregó que la Constitución prohíbe a los parlamentarios abocarse a causas pendientes, "aún desde el fuero parlamentario", por lo que pidió informar las declaraciones del diputado Ulloa al presidente de la Cámara de Diputados para que adopte las determinaciones que corresponda.

Carta del PC por fuga de Iturriaga Neumann

El Partido Comunista de Chile (PPCH) hizo oír inmediatamente su voz de protesta ante la rebelde actitud del ex general Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, quien no se presentó para ser notificado de una sentencia en su contra por secuestro y

desaparición de Dagoberto San Martín (MIR) en 1974. El PC hizo entrega de la siguiente carta al ministro del Interior, Belisario Velasco:

Santiago 13 de junio de 2007

SEÑOR
BELISARIO VELASCO
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE.

Estimado señor Ministro:

No podemos dejar de manifestar a Ud. nuestra preocupación por la actitud de abierta violación del Estado de Derecho asumida por el ex General, miembro activo de la DINA, Eduardo Iturriaga Neumann, con la cual pretende evadir el cumplimiento de un fallo judicial emitido por la Corte Suprema, en una demostración flagrante del desprecio de los integrantes de los aparatos de represión de la dictadura y muchos de los que la apoyaron, por los valores democráticos. Con criterios como estos es que convirtieron el asesinato y la desaparición de los cuerpos de sus opositores, en métodos crueles y desalmados, mediante los cuales aplicaban el terrorismo de estado y pensaban eludir las responsabilidades de sus actos criminales.

Iturriaga Neumann es responsable de crímenes de lesa humanidad y debe cumplir su pena que es, sin duda, una pena baja para los múltiples operativos criminales de los que fue parte, entre ellos el que terminó con la vida del General Carlos Prats y su esposa y otros, que ha logrado encubrir hasta ahora.

Planteamos a Ud y a las autoridades políticas y judiciales adoptar todas las medidas conducentes a la captura del evasor y hacer cumplir la sentencia y en especial, a impedir que esta actitud sea preludeo de una escalada dirigida a negar la validez de los juicios por violaciones a los derechos humanos, con el evidente propósito de alcanzar la impunidad.

Saluda atte a Ud.

Guillermo Teillier
Presidente
Partido Comunista de Chile

PC advierte ante desacato de Iturriaga Neumann
COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 14 Junio 2007.-

El presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, junto a Jorge Insunza, miembro de la Comisión Política, se entrevistaron con el Jefe de Gabinete de la Presidenta de la República, Rodrigo Peñailillo, para plantear su preocupación por el

grave desacato ante los Tribunales de Justicia protagonizado por Raúl Iturriaga Neumann.

El hecho se torna más grave cuando oficiales en retiro del Ejército e integrantes de la DINA y CNI le entregan su apoyo con llamados a asumir esta misma posición a otros responsables de crímenes de lesa humanidad.

El PC solicitó se expresara su exigencia de que el Ejército separe aguas de estos personajes de manera pública y clara, reiterando su acatamiento a las resoluciones judiciales. Esta situación, además, expresaron los dirigentes comunistas, hace más urgente legislar para anular los efectos del Decreto Ley de Amnistía impuesto por Pinochet en el cual pretenden afirmarse. El Jefe de Gabinete se comprometió a transmitir esta preocupación del PC a la Presidenta de la República.

Santiago, 14 de Junio 2007

Crónica de un asesino prófugo

Página web de la Juventud Comunista de Chile. Noticias Junio 20, 2007

Nadie esperó que el día martes 12 de junio los medios de comunicación, casi en cadena nacional, transmitieran para todo el país un hecho cobarde y condenable. Raúl Iturriaga Neumann, ex General del ejército se rebelaría frente a la condena de cinco años y un día impuesta por la Corte Suprema, después que se probara su autoría en el secuestro de Luis San Martín Vergara, militante del MIR y desaparecido desde 1974.



A eso del medio día, todos los chilenos y chilenas pudieron conocer el contenido de las arengas del otrora compinche del extinto General Augusto Pinochet, quien no reconocía la sentencia del poder judicial, asumiendo una posición pávida al no asumir su responsabilidad en uno de los crímenes que se le imputan.

Ese mismo día, y en horario vespertino, sendas declaraciones se hicieron y desde todos los sectores. El Gobierno, apeló al funcionamiento de las instituciones y al respeto del “estado de derecho” y emplazó al delincuente a reconocer el marco jurídico del país. El ejecutivo, planteó poner todos sus esfuerzos en la pronta captura del prófugo

No obstante lo anterior, para la policía de investigaciones y el poder judicial la preocupación, pasado unos instantes de conocido el hecho, se centró en el significado del texto del ex general, en tanto el concepto de “rebeldía” podría ser imitado por otros uniformados en retiro, también procesados por violar los derechos humanos.

Raúl Iturriaga planteó que: “Abiertamente me rebelo ante esta arbitraria, sesgada, inconstitucional y antijurídica condena, ¡No la acepto!”, para más adelante, y en una actitud prepotente, enarbolar que **“Si el ministro me procesó por secuestro, él debió demostrar que el mirista Luis Dagoberto San Martín Vergara está vivo y secuestrado por mí. El tiene el peso de la prueba, no era yo el que debía demostrar mi inocencia. El debía demostrar el delito que me imputa, no lo hizo”**.

Las palabras del sentenciado por secuestro, calaron profundo en la sociedad chilena. De hecho y el día jueves 16 de junio, el Partido Comunista de Chile, después de conocer los trascendidos de que un grupo comando estaría apoyando al ex general, manifestó que exigían que el ejército **“separe aguas de estos personajes de manera pública y clara, reiterando su acatamiento a las resoluciones judiciales”**.

El mismo jueves, y después de visitar el palacio de la moneda, Guillermo Tellier, Presidente del PC, afirmó que “el hecho se torna más grave cuando oficiales en retiro del Ejército e integrantes de la DINA y CNI le entregan su apoyo con llamados a asumir esta misma posición a otros responsables de crímenes de lesa humanidad”.

Ciertamente, a esa altura la situación se tornaba más compleja, en tanto no había indicio alguno del prófugo y cada vez, surgían nuevas declaraciones tanto de apoyo como de rechazo. De hecho, y casi en paralelo a las declaraciones del PC, la ultra derecha daba sus impresiones confusas a la prensa. Iván Moreira, planteó que ellos entendían la situación del delincuente, sin embargo, acataban los fallos judiciales.

No obstante lo anterior, y al pasar los días, las declaraciones han variado. Ejemplo de aquello, fueron las palabras del Senador UDI y Almirante en retiro, Jorge Arancibia, quien sostuvo que había una “sensación de injusticia”. Palabras que calaron hondo en los corazones del Senador Jovino Novoa y el Diputado Jorge Ulloa. Éstos últimos, cuestionaron la tesis del secuestro permanente y argumentaron que el proceso, hacia Iturriaga, se dio en un contexto de “falsedad”. Desde la difusión de la misiva audiovisual del secuestrador, han pasado ocho días sin obtener información su paradero. Sin embargo, la semana ha estado cargada de información de éste caso. El pasado lunes 18 de junio, un grupo de ex uniformados, y en conferencia de prensa, respaldó la decisión de Iturriaga. Acción que se sumó al apoyo brindado por comandos en retiro el viernes 15. Parte del texto de apoyo sostuvo: “respeto por la decisión asumida y solidaridad ante la injusticia por él denunciada y que afecta a tantos camaradas”.

Frente a lo anterior, y luego de finalizada la reunión mediática, decena de personas pertenecientes a la Funa y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, increparon a los militares en retiro, exigiéndoles que asumieran su responsabilidad frente a los crímenes que ellos habían cometido.

Eduardo Iturriaga: ¿De quién estamos hablando?

El actual prófugo de la justicia, **fue un alto oficial de inteligencia del ejército. Su especialidad fue ser comando y paracaidista. Éste militar, graduado de la escuela genocida de las Américas, llegó al Estado Mayor de la institución para luego convertirse en instructor de doctrina y estrategia de contrainsurgencia.**

El militar acusado de secuestro, el año 73' fue el segundo comandante de boinas negras en peldehue, desde donde es enviado a Tejas Verde para instruir cuadros militares en inteligencia. Actividad, supervisada por el criminal Manuel Contreras, actualmente condenado por diversos crímenes de lesa humanidad.

En el marco del proceso que lo acusa de secuestrar a Luis San Martín Vergara, es sindicado, por propios ex agentes de la DINA, como jefe de la brigada Purén, la que actuó en variados centros de tortura y exterminio. El ex general, que hoy cuestiona los procesos judiciales en su contra, está ligado además con el caso del asesinato de Bernardo Leighton y el caso Prats.

Eduardo Iturriaga Neumann, condenado por secuestro, fue miembro de múltiples operaciones criminales que tuvieron como objeto exterminar personas. Innumerables son los casos que aun no son esclarecidos, sin embargo, se presume la participación directa del ex general. Hoy, 19 de junio, aun se encuentra prófugo y la policía ha puesto atención en todos los puntos fronterizos para dar con el paradero de uno de los delincuentes más buscados de Chile.

PC presenta denuncia por sedición contra Iturriaga Neumann

Pamela Contreras. La tercera. Fecha edición: 20/06/2007 12:07



Este afiche se repartirá a lo largo de todo el país.

El Partido Comunista (PC) anunció hoy que presentará una denuncia criminal por el delito de sedición contra el general (R) Raül Eduardo Iturriaga Neumann, quien se declaró en rebeldía al negarse a cumplir una condena por un caso de violación a los derechos humanos.

La acción judicial también apunta a todos quienes lo han apoyado en esta conducta.

Según el presidente del PC, Guillermo Teillier, "se está constituyendo un movimiento sedicioso que se justifica legal y moralmente por quienes lo están llevando adelante".

Por su parte, el abogado Hugo Gutiérrez sostuvo que "da la impresión de que lo que está haciendo Iturriaga Neumann es liderar un movimiento sedicioso con el objetivo de dotarse de impunidad, que hasta el día de hoy no han tenido. Lo que ellos pretenden es que sus conductas sean amnistiadas o que la acción penal sea prescrita", explicó.

Asimismo, el partido pidió la colaboración de la ciudadanía para lograr la captura del militar y que éste pueda comparecer ante la justicia, por lo que lanzaron una campaña a nivel nacional donde repartirán afiches a lo largo de todo el país. El timonel del PC también hizo un llamado al gobierno a adquirir un rol más activo en la búsqueda del general (R), ya que a su juicio la fuga de Iturriaga es un hecho muy grave.

"Creo que el gobierno ha estado muy ocupado en el Transantiago y ha pasado por alto esto que es muy grave, nos parece que de inmediato debiera haber una voz mucho más clara respecto al famoso decreto de amnistía, porque el militar basa su defensa en 'por qué a mí no se aplica la ley de amnistía'", señaló.

El uniformado en retiro debía presentarse a cumplir condena en el Penal Cordillera, como autor del secuestro de un militante del MIR en 1974. Iturriaga Neumann está condenado por el ministro Alejandro Solís a una pena de cinco años y un día de cárcel por el secuestro de Luis San Martín Vergara. Sin embargo, la semana pasada formuló un comunicado que incluso grabó para televisión, donde señaló que abiertamente se rebeló ante esta arbitraria, sesgada y antijurídica condena ... ¡No la acepto!".

ANTE LA FUGA Y COBARDE DEFENSA DEL ASESINO ITURRIAGA NEUMANN
MIR DN junio 2007

Al Pueblo Trabajador.

A los Pueblos del Mundo que resisten la ofensiva del imperio.

A Nuestros Militantes, Simpatizantes, y Ayudistas. A los Pueblos Originarios.

Al Pueblo de Chile, su Juventud y Trabajadores:

Ante la fuga y cobarde defensa del asesino Iturriaga Neumann, declaramos:

El estado de derecho, del que tanto se llenan la boca, ha sido pasado a llevar, esto no es solo la acción cobarde de un militar en retiro, sino que la concertada acción de las redes internas de los servicios de inteligencia del ejército, la red de protección que el cobarde Iturriaga Newman logro tejer durante los años que fue encargado externo de las acciones de la DINA, que hoy dan sus frutos.

Llamamos al pueblo de Chile a estar atento, ante la desvelada defensa que sectores de la UDI, representados por el Diputado Ulloa, el cual además es miembro de la directiva de esta organización, legitimando la acción de este cobarde, más aun desconociendo una vez mas el atropello sistemático hacia los DDHH que realizó la dictadura y sus aliados de derecha y cercanos, este dirigente UDI al desconocer el secuestro permanente reconoce entonces el asesinato de nuestros compañeros, así como este diputado, vemos encendidas declaraciones del Senador Arancibia, que más esperar de estos explotadores y asesinos.

Por otro lado, la concertación sigue negociando y aprovechando estas ventajas que le da el llamarse defensor del estado de derecho, postergando decisiones fundamentales y no asumiendo un compromiso real con la defensa de los DDHH, basta recordar el paso de Bachelet por Suiza desconociendo a un combatiente contra la dictadura, llenándose la boca con su paso por Villa Grimaldi y

desconociendo la presencia de presos políticos en su gobierno como son los compañeros Mapuche.

Saludamos a la familia y amigos de Luis Dagobeto San Martín, estudiante y militante del MIR, detenido desaparecido por el cual fue sentenciado el cobarde Iturriaga, así mismo saludamos a todos los familiares y amigos de militantes miristas asesinados, desaparecidos y caídos en combate, hoy al igual que ayer nuestra militancia sigue de pie al calor de las luchas de nuestro pueblo. Ahí donde nos necesiten nuestros puños servirán al conjunto del pueblo, seguiremos construyendo y haciendo carne el PODER POLULAR, única posibilidad que existe para nuestro pueblo.

**Forjando Unidad, Sembrando Subversión
La lucha Continua**

**Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MIR de Chile**

Junio del 2007

Harboe pide a generales en retiro respetar el Estado de Derecho

La nación 19 de junio de 2007

El subsecretario del Interior, Felipe Harboe, pidió a los generales en retiro respetar las resoluciones judiciales porque en este país "hay un Estado de Derecho democrático".

Ayer, el Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas dio su respaldo al general (r) Raúl Iturriaga Neumann, prófugo de la justicia tras no presentarse a cumplir una condena de cinco años y un día en el penal Cordillera por el secuestro del mirista Luis Dagoberto San Martín.

"En este país, como hay un Estado de Derecho democrático, la gente tiene libertad de expresión, pero eso no obsta a que junto con la libertad de expresión, existe un principio básico, que es el respeto a las resoluciones judiciales y todos, todos los ciudadanos, cualquiera sea su condición, requieren cumplir este tipo de obligaciones, como es respetar las normas judiciales", señaló Harboe, tras la celebración del 74º aniversario de la Policía de Investigaciones.

El subsecretario explicó que las policías están trabajando en la captura del general en retiro, con una serie de medidas para dar con su paradero.

"El Poder Judicial ha decretado la orden correspondiente, la cual está siendo llevada a efecto a través de las policías, tenemos nuestros pasos fronterizos completamente alertados de la eventual intento de salida que puede producirse de este señor y vuelvo a insistir: en este país nadie puede estar sobre la ley, por lo que se seguirán haciendo todos los esfuerzos, a través de las instituciones

correspondientes, para prontamente dar con el paradero de esta persona, y ser puesta a disposición de los tribunales de justicia", precisó.

Una trenza de apoyos y omisiones

Mery Hugo 20 de junio de 2007

Con tanta comprensión, ya no necesita parapetarse con grupos paramilitares, sino refugiarse en las profundidades del fundo de un agricultor agradecido.

La fuga del condenado general (R) Raúl Iturriaga puso de manifiesto, otra vez, que la justicia es irreconciliable con acomodados y relativizaciones políticas en materia de derechos humanos. Mientras haya vacilaciones en algunos y lecciones no aprendidas en otros, se repetirá lo de la última semana: falencias en la ejecución rápida y segura de un fallo y en los énfasis de las autoridades civiles y castrenses; reacciones virulentas de los jubilados de las FFAA y justificaciones por determinados multiplicadores de opinión del sector derechista.

Quedó demostrado que los crímenes del régimen militar constituyen un fardo demasiado pesado como para que, al menor estímulo, no reaparezcan perturbadores. Ya no va a conmover los cimientos de la transición, porque los militares están neutralizados, los empresarios se sienten más o menos contentos y la judicatura coopera con el Gobierno, claro que con las limitantes que ella misma se asigna. Lo que digan los oficiales (R) no tiene más efecto que provocar la rápida y "funante" respuesta de los grupos de DDHH. La multiplicidad de los círculos de aquellos -con siglas indigeribles como Cosfar, Cooperfa y Ossped- revela una dispersión orgánica que no se resuelve con actos conjuntos, los que no tienen, además, mayor eco ciudadano.

Esto último ocurre por lo difícil que resulta para el sentido común entender el concepto de "honor militar" que enarbolan quienes vistieron uniforme. Más allá de si hubo o no una guerra -definitivamente no la hubo, según la definición clásica de enfrentamiento entre dos partes armadas- quedó claro en el colectivo que los inmisericordes métodos usados fueron los de un Estado policial y no de los de una nación en guerra. Y los agentes de ese terrorismo "oficialista" fueron soldados entrenados según códigos en que no caben el arresto subrepticio, la desaparición forzada y el ocultamiento de evidencias. Iturriaga -actuando con chapas como "Don Elías" en la Brigada Purén y falsificando identidades para viajar al exterior- fue uno de esos agentes y sólo 30 años después la justicia lo sentenció. Sus camaradas se indignan porque se le sindicó como "delincuente" y se le pone en listas de búsqueda junto a pederastas y terroristas. No reparan en que éstos al menos actuaron como particulares, mientras que los violadores de DDHH lo hicieron amparados en su condición de funcionarios públicos pagados por la sociedad, a nombre del Poder Ejecutivo de un Estado que se las arregló para que el Judicial no les siguiese un debido proceso.

La indolencia de entonces de este último poder se reproduce ahora al no detener de inmediato al condenado, apenas dio la sentencia, y pactar, en cambio, su presentación voluntaria, bajo "palabra de honor". También al hacer llegar la orden de captura 26 horas después de constatar su desaparición. Y ya conocido el DVD con su declaración de rebeldía, un funcionario de Gobierno creyó necesario decir, a una pregunta, que el general en retiro seguirá recibiendo su pensión de jubilado.

Otra falta al honor por el procesado fue usar todas y cada una de las instancias que garantiza el sistema para desconocer la sentencia desfavorable. En su “ya no más”, él arguye falta de debido proceso, porque se sustenta en una ficción jurídica: el secuestro permanente. Pero inverosímil como es, la imputación no carece de lógica procesal: si Luis Dagoberto San Martín fue secuestrado por Iturriaga, según pruebas irrefutables, el único modo de disolver la figura es comprobar su muerte. Y el culpable, faltando al honor de decir la verdad y colaborar con la justicia, se negó a reconocerla.

“En la guerra hay violencia y los terroristas mataban carabineros” espetó el lunes en conferencia de prensa un general en retiro. Es lo que su camarada condenado se negó a reconocer. El comandante en jefe Óscar Izurieta admitió que el Ejército está “complicado”, pero más allá de la insolvencia de la expresión, ella trasunta la doctrina de su antecesor, en orden a poner en equivalencia el dolor de las víctimas y sus familiares y el de los victimarios y sus grupos. Tal “comprensión humana” alienta a que se construyan redes de protección inaceptables para las instituciones legales. Lo mismo ocurre con las expresiones de actores representativos de la derecha civil, que endilgan la responsabilidad por la situación de los uniformados procesados a la acción judicial y/o a la falta de una solución política al problema.

Con ello quienes apoyaron ayer a la dictadura hacen menos creíble su incorporación plena a la vida democrática, participando en la legislación y aspirando a reconquistar el gobierno. Con tanta comprensión civil, el ex comando y agente de inteligencia ya no necesita parapetarse con grupos paramilitares, sino apenas refugiarse en las profundidades del fundo de un agricultor agradecido porque su acción le salvó la vida, es decir, la propiedad.

Golpean e insultan a ex militares que apoyaban al prófugo Iturriaga Neumann

Lunes 18 de Junio de 2007 Fuente :EFE

Santiago.- Familiares de detenidos desaparecidos agredieron hoy a ex militares que manifestaban su apoyo a un general retirado Raúl Iturriaga Neumann, que está prófugo tras negarse a cumplir una condena por violaciones a los derechos humanos.

Los incidentes ocurrieron al término de una rueda de prensa ofrecida por dirigentes de asociaciones de ex militares, en la que expresaron su respaldo a la decisión del general Iturriaga Neumann de declararse en rebeldía.

Iturriaga debió comenzar hace una semana a cumplir una sentencia de cinco años y un día de prisión que le impuso la Justicia por la desaparición, en 1975, del militante izquierdista Luis San Martín, tras ser detenido por la DINA, de cuya cúpula era miembro el militar ahora prófugo.

En vez de presentarse a cumplir la condena, Iturriaga huyó y envió una declaración y un video a algunos medios en los que se declaró en rebeldía contra una condena que consideró “arbitraria, sesgada, inconstitucional y anti jurídica.”

Su actitud despertó simpatía en las organizaciones de ex militares, de los que unos 570 están involucrados en juicios por violaciones a los derechos humanos durante el régimen que encabezó el fallecido Augusto Pinochet.

En la rueda de prensa, el general retirado Jaime Núñez y el ex coronel Haroldo Latorre, que hicieron de portavoces, acusaron a los jueces que han procesado y condenado a militares de estar sometidos al poder político, de prevaricadores y de apartarse de la Constitución y de las leyes.

Afirmaron que los juicios por violaciones a los derechos humanos, que dejaron más de 3.000 víctimas durante el régimen militar son injustos y que sobre esa base “comprenden” la decisión adoptada por Iturriaga Neumann.

En todo caso, aseguraron no tener información sobre el prófugo y pidieron a las autoridades gubernamentales y legislativas, “voluntad política” para modificar los criterios con que los tribunales aplican las leyes en esos juicios.

Según los ex militares, los implicados en esos procesos deben ser beneficiados con una ley de amnistía que Pinochet dictó en 1978 y con la prescripción de los delitos según lo señalan las normas legales.

Desde hace algunos años, los tribunales chilenos aplican en estos casos normas del derecho internacional, según las cuales los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y no amnistiables.

Según Núñez y Latorre, los militares procesados y condenados “no hicieron más que cumplir órdenes,” por lo que no puede considerárseles culpables ni tampoco a las instituciones a que pertenecían.

En Chile, sostuvieron, “hubo una guerra” y los que cayeron, según Núñez, “murieron porque había que matarlos, porque en la guerra se actúa con violencia.” Preguntados por qué los cuerpos de los adversarios caídos no fueron entregados a sus familias, sino hechos desaparecer, los ex militares afirmaron que “en ese momento no se podía, por las circunstancias que se vivían.”

Cuando los ex uniformados abandonaban el lugar de la rueda de prensa, en el centro de Santiago, en las afueras les esperan unos cuarenta familiares de detenidos desaparecidos que les recibieron con gritos de “¡asesinos! y otros insultos y en algunos casos les golpearon.

Uno de los que recibió algunos golpes fue identificado como el coronel retirado Sergio Angelotti.

También algunas esposas de los ex militares, que acompañaban a sus maridos, fueron blanco de la ira de los familiares.

Van Klaveren: Iturriaga Neumann "no tiene la más mínima importancia" para la imagen exterior de Chile

La tercera. 20/06/2007 12:44



Alberto van Klaveren

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, afirmó hoy que el general (R) Raúl Iturriaga Neumann "no tiene la más mínima importancia" para la imagen exterior de Chile.

Tras participar de la inauguración de la Conferencia Internacional de Memoria y Democracia, Van Klaveren se refirió a la situación del general en retiro que se encuentra prófugo de la justicia, luego que se declarara en rebeldía contra una sentencia de la Corte Suprema por el secuestro del mirista Dagoberto San Martín.

"Este tema no ha estado presente (en la conferencia), la situación del señor Iturriaga es una situación importante, desde el punto de vista de lo que es la administración de justicia, pero es un tema muy menor (en el contexto de la imagen internacional de Chile)... el señor Iturriaga no tiene la más mínima importancia", explicó Van Klaveren.

El subsecretario agregó que lo "que si es importante, es que él formó parte de un régimen que violó masivamente los Derechos Humanos, y que en Chile se está haciendo justicia, y que nadie puede estar al margen de ella; pero (la situación del general retirado) no ha sido un tema de tratamiento de este seminario".

El gobierno realiza un monitoreo constante y se mantiene informado de las pesquisas que realiza la policía de Investigaciones para dar con el paradero del general (R) Iturriaga Neumann.

Según informó hoy La Tercera hace unos días, las indagaciones se concentran en la Quinta Región, específicamente en los balnearios de Maitencillo y Zapallar. Paralelamente el fin de semana las distintas unidades de Carabineros recibieron el encargo para detener a Iturriaga lo que contempla además informar de inmediato al alto mando.

HISTORICA REUNION

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se reunió esta mañana con el ministro de Defensa, José Goñi. La presidenta de la organización, Lorena Pizarro, no se mostró del todo satisfecha tras la cita.

"Nosotros no nos decepcionamos, nosotros hemos constadado lo que venimos diciendo hace mucho tiempo, por lo tanto, la tarea que queda por hacer es enorme y, por lo tanto, tendremos que seguir por nuestra parte viendo qué más hacer en esta maniobra de impunidad que hoy día se ha levantado en el país para evitar que otros agentes uniformados de la dictura militar cumplan las condenas", argumentó.

Por su parte, el secretario de Estado negó que al interior del Ejército existiera una red de protección a Iturriaga Neumann. "El Ejército también condena esta

situación, hemos reiterado que no hay ningún miembro de ninguna de las Fuerzas Armadas involucrado en una eventual red de protección a este señor. Si se encontrase a alguien involucrado, inmediatamente será dado de baja y los antecedentes puestos a disposición de los tribunales de justicia".

AL COBARDE MILITAR QUE SIGUE FIELMENTE LAS TRADICIONES DEL EJERCITO DE CHILE DE HUIR MIENTRAS SE PUEDA

CARTA ABIERTA AL PRÓFUGO RAÚL ITURRIAGA NEUMANN

GENERAL (Retirado) del Ejército de Chile

Raúl Iturriaga Neumann

Oiga usted, Iturriaga:

Me preocupa su salud. Por eso le escribo. Mire usted, general, no se olvide de las costumbres de esa organización mafiosa a la que ha estado vinculado por tantos años. Me refiero al Ejército de Chile.

Es de público y notorio conocimiento que los uniformados de Chile, o sea, sus Fuerzas Armadas y Carabineros son organizaciones mafiosas que encubren a sus delincuentes y se protegen unos a otros, exactamente igual que la mafia que se ve en las películas, tipo 'El padrino'.

Usted sabe mejor que yo que si se declara enfermo, lo ayudaran a esconderse en el Hospital Militar. Si le echa la culpa a sus subalternos, está muy bien visto por los Altos Mandos, porque esa es la Doctrina Pinochet ... pero usted, hombre, no haga tonterías. No se ponga nervioso, no se esconda... ¿Que no se ha dado cuenta que los que no cuadran en la línea son suicidados? Bueno, son suicidados los que no son abiertamente asesinados, como el general Prats, el General Ludtz, el coronel Cantuarias, el general Bachelet... y tantos otros.

Ahora, en estos últimos años se ha instaurado la costumbre de que se suiciden accidental o involuntariamente los testigos clave, los que son condenados por los Tribunales y los cobardes que se ponen nerviosos, como usted.

Por eso me preocupo. Como defensor de los Derechos Humanos me preocupa la posibilidad de que lo suiciden, General, posiblemente en contra de su voluntad. Así es que mejor, vaya preso y no haga olitas, que sus compañeros de armas (usted lo sabe muy bien) tienen la mano muy pesada.

Con mi mayor desprecio
Máximo Kinast Avilés
CI 2274418-6 de Iquique

P. D. Publico este email de Búsqueda y captura que circula por las redes, para que quien lo encuentre tenga a bien entregarle mi carta.

¿Dónde está Iturriaga Neumann?

Lisperguer 18 de junio de 2007

"Lisperguer", un lector de PiensaChile, introdujo una nota comentario al pie del artículo "La rebelión de los coroneles". Se exige un comentario al Comité Editorial. Por razones técnicas y de orden, hemos limitado los comentarios a sólo 1000 caracteres, pero afortunadamente a la Redacción nos llega el texto completo que el lector haya introducido ("pegado", "Copy + Past"). Considerando la interesante reflexión y argumentación contenida en el comentario de este lector, hemos decidido publicarlo para darlo a conocer a Uds. para su difusión. Muchas gracias, querido amigo, ¿o amiga?, Lisperguer, por tan interesante y fundamentada opinión.
La Redacción de PiensaChile

Tras la fuga del militar cabe preguntarse si es posible creer al gobierno y a las fuerzas armadas cuando declaran con tanta candidez que no saben dónde está. ¿Es posible que, conocido el expediente de este señor, y conocido su retrato psicológico, ni investigaciones, ni el servicio de inteligencia del estado, ni los servicios de inteligencia de las diferentes ramas de las fuerzas armadas, ni incluso servicios de inteligencia extranjeros hayan considerado necesario vigilar a este elemento y seguir sus pasos en prevención justamente de lo que hizo? ¿Qué quiere decir? Si son nuestros servicios de inteligencia y policías tan ineptos e incapaces en una operación tan simple, ¿qué debemos esperar de ellos cuando se trata de la defensa de la soberanía o de las fronteras?

A mí me resulta evidente que estos elementos -ex militares procesados- tratarán de escapar y de eludir la justicia -cuando y si la hay. Al mismo tiempo, son obviamente sujetos temibles, que están siendo juzgados por crímenes terribles, y constituyen un terrible peligro inmediato para la sociedad si son dejados en libertad. Deben ser vigilados constantemente. También queda claro que cuentan con algún tipo de apoyo logístico, puesto que todavía no ha sido capturado. Y al menos dos grupos de uniformados, la Agrupación de Soldados Presos Políticos en Democracia y el Círculo de Generales en Retiro han expresado su apoyo y solidaridad con el criminal fugitivo. Los primeros incluso han llegado a amenazar veladamente que, de seguir los juicios contra los militares criminales, "tarde o temprano pueden producirse tempestades, si siguen sembrando vientos". Y animan al fugitivo a "que siga en la clandestinidad", rechazando de este modo la resolución judicial y negando la validez del ordenamiento jurídico chileno.

Algunos de los políticos más indecentes de la extrema derecha, como el diputado Ulloa y el senador Novoa, y el señor Arancibia, también han expresado su solidaridad con el ex militar. Según Ulloa, el veredicto judicial es "consecuencia de una justicia altamente politizada y presionada por los gobiernos de la Concertación. Digo esto porque está fundada en mentiras jurídicas y de hecho, como es el secuestro permanente". En esas mismas declaraciones, además, el diputado Ulloa amenaza directamente a los jueces, advirtiéndoles que deben tener especial cuidado "aquellos jueces que sean propuestos para integrar la Corte Suprema". Estas dos organizaciones de militares y ex militares, y los políticos indecentes que amparan al ex general, cometen el delito de sedición y debiesen ser acusados formalmente y llevados a tribunales. No debe quedar duda que expresiones como las suyas son absolutamente inaceptables en un estado de derecho y que no deben quedar impunes.

Dice el artículo 272 del Código de Justicia Militar, en su Título V, Delitos contra el Orden y Seguridad del Ejército. Sedición y motín: "Los militares que, en número de cuatro o más, rehúsen obedecer a sus superiores, hagan reclamaciones o peticiones irrespetuosas o en tumulto, o se resistan a cumplir con sus deberes militares, serán castigados como responsables de sedición o motín". La pena contemplada para este

delito es incluso la muerte, si se comete frente al enemigo, o si ocasionase alguna muerte. Y es igualmente un deber militar obedecer y acatar las resoluciones de los otros poderes del Estado.

El Código de Justicia Militar establece además que si estos delitos son cometidos por militares en retiro -como es el caso aquí-, "serán considerados como militares para el efecto de su juzgamiento y penalidad". Este delito de sedición, los cometen además quien "induzca a cualquier alboroto o desorden, de palabra, por escrito, valiéndose de cualquier otro medio". La Justicia Militar también condena por 'delitos contra el orden público' a los que "ultrajeren públicamente la bandera, el escudo o el nombre de la Patria, himno nacional, y los que difamen, injurien o calumnien al Presidente de la República, Ministros de Estado, Senadores o Diputados, miembros de los Tribunales Superiores de Justicia [y otros cargos] [...] sea que la difamación, la injuria o calumnia se cometa con motivo o no del ejercicio de las funciones del ofendido".

Este es claramente otro delito cometido por las organizaciones militares y políticos de extrema derecha que han puesto en duda la probidad de las resoluciones judiciales, acusando a los jueces de actuar obedeciendo los dictados de los gobiernos de la Concertación, y afirmando que esas resoluciones son consecuencia de una politización de la justicia y de basarse en "mentiras jurídicas". Los militares, ex militares y políticos sediciosos cometen además el delito de desobediencia, y los que induzcan [como es el caso aquí] a miembros de las fuerzas armadas o carabineros, etc., a la "indisciplina, o al desobedecimiento de las órdenes de las órdenes del Gobierno constituido". Se comete aquí ese delito cuando se le dice al ex general que "ojalá siga en la clandestinidad".

Es claramente el intento de los sediciosos arrojar dudas sobre el poder judicial y la actuación de los jueces involucrados en casos de derechos humanos y justificar de este modo una asonada militar ('sembrar vientos') o la interrupción del régimen jurídico constitucional para favorecer a sus protegidos. Es también evidente que quieren introducir una cuña al interior de las fuerzas armadas y de orden, pretendiendo que la causa de la defensa de los violadores de derechos humanos sea la causa de los institutos armados.

El gobierno debe tomar de inmediato cartas en el asunto, procesar por sedición a los miembros de esas organizaciones militares como organizaciones sediciosas o asociaciones terroristas, desmantelar esas organizaciones y exigir cuentas al general Izurieta, jefe del ejército, por el evidente abandono de deberes o ineptitud de que dan muestras los servicios de inteligencia de las diferentes ramas. Estos criminales, incluidos el ex general, no deben estar libres, no debe tolerarse que sus partidarios les amparen y protejan ni debe tolerarse que los organismos de seguridad hagan la vista gorda o, peor, participen en el encubrimiento de estos delitos. El general Izurieta tiene mucho que decir. Muchos chilenos queremos seguir creyendo en su idoneidad y compromiso con la institucionalidad democrática. Ahora tiene que convencernos.

Iturriaga y la democracia hecha muecas

Manuel Guerrero Antequera (Chile) 19 de junio de 2007

Iturriaga significa en vasco "el lugar donde hay fuentes". Y qué espeluznantes son las fuentes que nos lega el General en retiro Raúl Iturriaga Neumann, quien se ha

negado con éxito add presentarse al Penal Cordillera, donde tiene que cumplir condena por secuestro calificado.

A fines del mes de mayo la Corte Suprema de Justicia rebajó la sentencia de 10 años a 5 años y un día de cárcel dictada en contra del ex Jefe del Departamento Exterior de la DINA, por el crimen del estudiante universitario de 22 años de edad, militante del MIR, Dagoberto San Martín Vergara. El ex general Iturriaga está procesado, además, por el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército y ex Vicepresidente de la República, General Carlos Prats González, y su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en 1974 en Buenos Aires.

Iturriaga se encuentra a su vez condenado a 18 años de cárcel y con orden de captura internacional dictada por la Justicia Italiana por el atentado terrorista en contra del ex Vicepresidente de la República, y fundador de la Democracia Cristiana, don Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno ocurrido el año 1975 en Roma.

Es requerido desde España por el juez Baltasar Garzón por los asesinatos de los sacerdotes Antonio Llidó y Joan Alsina y del funcionario de las Naciones Unidas, Carmelo Soria, perpetrado en julio de 1976. Fue miembro de la plana mayor de Villa Grimaldi y jefe de la Brigada Purén que se encargó de la represión, detención, tortura y desaparición de las dirigencias del Partido Socialista y el Partido Comunista de Chile.

Todo lo anterior es muestra suficiente del carácter probadamente criminal de Raúl Iturriaga Neumann. Sin embargo no es todo. El ex general terrorista es responsable además de los casos de detenidos desaparecidos ocurridos en el marco de la Operación Colombo, conocida como el "Caso de los 119", operativo montado por el Servicio de Inteligencia del dictadura chilena en julio de 1975, que consistió en el desaparecimiento forzado de 100 hombres y 19 mujeres, seguido del encubrimiento a través de un montaje comunicacional que formó parte de la Operación Cóndor, plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

En tal operación detuvieron a mis tíos Jorge y Juan Carlos Andrónicos Antequera, de 25 y 23 años de edad, quienes fueron trasladados desde su hogar al cuartel de calle José Domingo Cañas esquina República de Israel a cargo de la DINA, y luego transportados al centro de reclusión de Cuatro Álamos, pabellón de incomunicados del recinto de detención de Tres Álamos, desde donde fueron sacados con destino desconocido el día 11 de noviembre de 1974, última ocasión en que se los vio, ignorándose sus paraderos hasta el día de hoy. Patricia, cónyuge de Jorge, tenía 9 meses de embarazo al momento de su brutal detención que le tocó presenciar.

Tanto Jorge como Juan Carlos aparecieron en las publicaciones de la revista "Lea" de Buenos Aires y "O'Día" de Paraná, Brasil, donde se indicaba que habrían sido muertos por sus propios compañeros de militancia en disputas intestinas o que habían sido abatidos por fuerzas de seguridad argentinas en la provincia de Salta. Aquella fue la primera y única aparición de la revista "Lea", no correspondiendo su domicilio ni identidad de su editora y director responsable a la realidad, figurando en cada ejemplar sólo un pie de imprenta ininteligible. "O'Día", por su parte, reapareció en los kioscos solo para entregar aquella información luego de años de silencio, para luego volver a salir completamente de circulación. Tampoco constaba de un domicilio ni director responsable que se pudiera identificar.

Mis tíos Jorge y Juan Carlos forman parte de las 119 personas citadas en las nóminas de ambas publicaciones quienes coinciden con detenidos desaparecidos en Chile. Hasta la fecha Jorge y Juan Carlos Andrónicos Antequera se encuentran desaparecidos, así como cientos de personas a más de tres décadas de ocurridos los hechos.

Nuestro país se jacta de estar dentro de las sociedades con presencia en importantes rankings mundiales de competitividad, bajo riesgo país, serio aliado comercial de potencias económicas, pero no ha sido capaz de hacer justicia en casos tan elementales de violación a los derechos humanos de primera generación como los perpetrados por el terrorismo de Estado en manos de personas como el ex general Raúl Iturriaga Neumann.

¿Qué clase de código ético de conducta están socializando las instituciones de la República en las nuevas generaciones de militares si no se está en condición de hacer cumplir lo que dictaminan los Tribunales de Justicia? ¿Qué futuro estamos construyendo como sociedad si el presente no se hace cargo de la deuda en verdad y justicia que se tiene con compatriotas asesinados por obra de una máquina de exterminio diseñada, alimentada y ejecutada con recursos públicos? ¿De qué progreso y desarrollo se habla cuando cualquier éxito que se alcance como sociedad se levanta aún sobre las ruinas de las vidas de miles y miles de personas cuyo clamor por juicio, castigo y reparación es insultado por la fuga de un militar terrorista que hace uso incluso de los medios de comunicación para llamar a la insubordinación de los militares activos al poder civil y al Estado de derecho?

Si somos tan efectivos como Estado para detener y castigar a muchachos “chascones, vegetarianos y anarquistas”, secundarios “pingüinos rebeldes”, niños de 14 años de edad “delincuentes”, ¿porqué somos tan débiles para actuar contra quienes realmente constituyen un peligro para ya no solo la sociedad chilena sino para el conjunto de la humanidad? Sin duda se ha avanzado en muchos planos, pero mientras existan los Raúl Iturriaga Neumann que se dan el lujo de reírse en la cara de los Tribunales de Justicia, mientras tengan espacio personeros de derecha como Carlos Larraín que con voz de sordina considera que cultivar la memoria de los asesinados anunciado por la Presidenta es practicar “nostalgia arqueológica”, la ciudadanía de buena voluntad de Chile, el continente y el mundo, tenemos razones suficientes para pensar que esta democracia, a veces considerada ejemplar, está siendo sistemáticamente rebajada a una mueca siniestra de un dictador que no termina de morir a pesar de su muerte. Revanchismo jamás. Exigimos al Estado de Chile que haga cumplir la justicia, nada más, pero tampoco nada menos.

* Fuente: <http://manuelquerrero.blogspot.com>

Ante la rebeldía y fuga de Iturriaga Neumán FASIC declara lo siguiente:
Fasic 2007 06

1.- Chile entero ha sido testigo del triste espectáculo que ha dado el Oficial en retiro del Ejército, Eduardo Iturriaga Neuman, quien para evitar su encarcelamiento ordenado por la justicia, como autor del secuestro y desaparición del joven Luis

Dagoberto San Martín Vergara, ha recurrido a la fuga en un acto de rebeldía injustificado.

2.- La actitud de Iturriaga es un acto desesperado de un violador de los derechos humanos, quien no tiene otro horizonte que el de ser encarcelado por sus crímenes. Ni las bravatas de los militares en retiro, ni las declaraciones de Pinochetistas acérrimos como el Senador Novoa, diputado UDI Jorge Ulloa, ni los llamados a la sedición podrán salvar a Iturriaga de la Cárcel. Su suerte está echada irreversiblemente, y nada pueden hacer los políticos, el gobierno ni el propio Poder Judicial para cambiar el futuro que le espera.

3.- Simplemente confiamos en el Estado de Derecho y que las instituciones funcionarán . Las policías han sido puestas ante un desafío que sabrán resolver adecuadamente, para tranquilidad de todos los chilenos.

4.- Llamamos al Gobierno a poner atención a las declaraciones de militares en retiro que tienden a sembrar el temor en la población y convocar la adhesión de militares activos, por cuanto ellas pudieran configurar conductas sediciosas que deben ser enfrentadas con acciones judiciales y todas las fuerzas de la democracia.

5.-Valoramos las declaraciones del actual Comandante en Jefe del Ejército en orden a desmarcarse de toda conducta que sea contraria y atentatoria del Estado de Derecho.

6.-No puede alegar inocencia quien ha sido considerado por la justicia internacional y nacional un violador de los derechos humanos, los casos de Bernardo Leighton, Carlos Prats y Luis Dagoberto San Martín Vergara, són sólo parte de sus crímenes. No puede alegar inocencia quien haciendo uso de todos los recursos que le prodiga el ejercicio del debido y racional proceso ha sido condenado en tres instancias sucesivas, como lo fue el caso de San Martín Vergara.

7.- Afortunadamente vivimos un tiempo histórico a nivel mundial, en que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, tiene herramientas eficaces para evitar la impunidad, sea el lugar donde se encuentren los violadores de los derechos fundamentales de las personas.

8.- La situación creada por el condenado Iturriaga, deja lecciones para la sociedad en su conjunto, que le obligan a reflexionar acerca :

a) la necesidad de endurecer la política de libertades bajo fianza por parte de los tribunales, puesto que la fuga de los delincuentes se asoma como un peligro concreto ;

b) El re-estudio de los privilegios procesales que los militares se prodigaron durante la dictadura, referidos al cumplimiento de la prisión preventiva y de penas en recintos especiales, con grave violación de la igualdad ante la ley.

c) En el mismo sentido, las declaraciones por "oficio", sin tener que comparecer a los tribunales como lo hace cualquier otro chileno.

d) La incorporación a la malla curricular de los institutos de las Fuerzas Armadas, y de Orden, la enseñanza profundizada del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su evolución hasta nuestros días, para evitar de ese modo tantas

impropiedades y falta de conocimiento de que hacen gala los vociferantes militares en retiro que se han pronunciado recientemente.

9.- Hacemos un ferviente llamado a apoyar y respaldar la tarea realizada por los tribunales chilenos en los juicios de derechos humanos durante estos últimos años, pues ellos a través de sus resoluciones, haciendo aplicación del derecho internacional han ido asegurando a todos los chilenos y a las futuras generaciones que los graves crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad, como el secuestro y desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara, no quedarán impunes, como única manera de evitar su repetición en el futuro.

Equipo Jurídico FASIC

PC lanzó afiches "Se Busca" para atrapar a Iturriaga Neumann

La nación. 20 de junio de 2007

El Partido Comunista (PC) informó hoy el inicio de una campaña nacional para dar con el paradero del general (r) Raúl Iturriaga Neumann, que incluye una serie de afiches con la foto del prófugo militar junto a la leyenda "Se Busca".

Así lo dio a conocer el presidente de la colectividad, Guillermo Teillier, junto a los miembros del Comité Central, Manuel Hernández y Hugo Gutiérrez, quienes además anunciaron que interpondrán una denuncia criminal por sedición en contra de los militares en retiro que han defendido abiertamente la actitud de desacato del ex jefe del Departamento Exterior de la DINA.

"Es un hecho de la mayor gravedad, dónde un ex militar pasa por encima de una resolución judicial, violando la igualdad ante la ley. Y lo que es más grave incita a otros", dijo el presidente del PC.

En el caso de los parlamentarios UDI que han justificado la acción de Iturriaga Neumann, Gutiérrez puntualizó que "ellos se han cuidado bien de no caer en ningún delito, sin embargo si estuviéramos en Europa ellos podrían ser condenados por apología del crimen, ya que incluso en ese continente quien desconoce la existencia del Holocausto puede ser detenido".

La campaña nacional del PC consistirá además en un llamando a la ciudadanía a colaborar con la búsqueda del general en retiro y a entregar antecedentes a la Policía de Investigaciones.

Iturriaga Neumann se encuentra prófugo de la justicia tras negarse a cumplir una condena de cinco años por el secuestro del mirista Luis Dagoberto San Martín.

Gobierno insiste en que no existe "red de protección" para Iturriaga Neumann

lanacion.cl/Agencias20 de junio de 2007

Mientras el subsecretario de RREE afirmó que la imagen del país no se ha visto perjudicada por la huida del general en retiro, el ministro de Defensa descartó que exista apoyo de parte de uniformados al prófugo de la justicia.



El ministro de Defensa, José Goñi, descartó que el general (r) y prófugo de la justicia, Raúl Eduardo Iturriaga Neumann reciba apoyo de una red de protección de parte de uniformados.

Tras reunirse con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el ministro insistió en que "el Ejército también condena esta situación, hemos reiterado que no hay ningún miembro de ninguna de las Fuerzas Armadas involucrado en una eventual red de protección a este señor".

Iturriaga Neumann debía presentarse al penal Cordillera para cumplir su condena de cinco años por el secuestro del mirista Luis Dagoberto San Martín, sin embargo, decidió eludir la acción de la justicia y se declaró en abierta rebeldía.

Previamente el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, había indicado que la fuga de Iturriaga "no tiene la más mínima importancia" para la imagen exterior de Chile.

La autoridad participó esta mañana en la inauguración de la Conferencia Internacional de Memoria y Democracia donde realizó tales declaraciones. "Este tema no ha estado presente (en la conferencia), la situación del señor Iturriaga es una situación importante, desde el punto de vista de lo que es la administración de justicia, pero es un tema muy menor (en el contexto de la imagen internacional de Chile)... el señor Iturriaga no tiene la más mínima importancia", explicó Van Klaveren.

El subsecretario agregó que lo "que si es importante, es que él formó parte de un régimen que violó masivamente los Derechos Humanos, y que en Chile se está haciendo justicia, y que nadie puede estar al margen de ella; pero (la situación del general retirado) no ha sido un tema de tratamiento de este seminario".

Familiares

En tanto, la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, indicó que "nosotros no nos decepcionamos, nosotros hemos constatado lo que venimos diciendo hace mucho tiempo, por lo tanto, la tarea que queda por hacer es enorme y, por lo tanto, tendremos que seguir por nuestra parte viendo qué más hacer en esta maniobra de impunidad que hoy día se ha levantado en el país para evitar que otros agentes uniformados de la dictadura militar cumplan las condenas", argumentó.

El prófugo Iturriaga y el Día Internacional Contra la Tortura

Lucía Sepúlveda Ruiz

¿Está usted dispuesto a saber cómo se torturaba en 1974, en un recinto al mando del prófugo ex general Iturriaga, en 1974? "La Venda" se llama el documental de la fallecida y destacada realizadora y luchadora feminista Gloria Camiruaga <http://adocchile.blogspot.com/2006/04/palabras-de-despedida-en-la-misa-de.html> y <http://www.puntofinal.cl/000616/artetxt.html> . (Nopas Editor: **Verlos al final de este artículo**) Nunca se ha dado en la televisión abierta y obviamente, no fue hecho con apoyo del FONDART, sino mea culpa- de la beca Guggenheim. La cinta será presentada como parte del programa de actividades de conmemoración del Día Internacional de Apoyo a las víctimas de la Tortura (26 de junio), este miércoles 20 a las 18 horas en San Antonio 434, local 14, Santiago (Librería de Le Monde Diplomatique). En ese mismo lugar la presentó su directora por última vez en 2006 Allí hablan diez mujeres sobrevivientes que lograron recomponerse luego de vivir esa traumática experiencia en el recinto, llamado "La Venda Sexy" o "La Discotheque", por las torturas sexuales que se realizaban acompañadas de estridente música ambiental. El viernes 22, a esa hora y también con entrada libre, se presentará en el mismo lugar y hora "Escuela de Asesinos", referido a la Escuela de las Américas, formadora de criminales como el general terrorista Iturriaga, quien primero se graduó en esas aulas como eximio comando y luego como instructor de Doctrina y Estrategia de Contrainsurgencia.

Las actividades a realizarse entre el 20 y el 27 de junio, son organizadas por La Comisión Ética Contra la Tortura, junto a Amnistía Internacional y el Movimiento por el cierre de la Escuela de las Américas, y otras organizaciones. Instaurado por Naciones Unidas en 1997, con el propósito de erradicar la tortura y asegurar la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la fecha es también propicia para "hacer una pausa y recordar a las víctimas de la tortura que no han sobrevivido, escuchar las historias de las que sí lo han hecho y apoyar sus esfuerzos por lograr que se haga justicia a ellos y a sus familias", en palabras de Kofi Annan, Secretario General de UN entre 1997 y 2006. El domingo en la Plaza de Armas se hará la tradicional Feria organizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La conmemoración se cerrará el Martes 26 de junio, a las 19 horas, con un Panel sobre "Los Aspectos pendientes del Informe Valech" que tendrá lugar en el Auditorium de la ANEF. Av. Bernardo O'Higgins N° 1603 Los panelistas serán Helmut Frenz, pastor luterano y fundador del Comité por la Paz en Chile; Federico Aguirre, abogado de CODEPU; y Raúl Sohr, analista internacional. En el acto se realizará un reconocimiento a integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo.

La tortura hoy

En Chile resulta oportuno hacerlo, ya que aún no hay sentencia en las querellas presentadas por tortura en tiempos de dictadura, y además, hay pruebas documentadas de que en democracia esta práctica ejercida por funcionarios del aparato policial del Estado chileno está vigente y no es castigada. Particularmente elocuentes son las querellas formuladas en ese sentido por diversos presos políticos mapuche, la más reciente presentada por Waikilaf Cadin Huentelao. De esta preocupación dan cuenta las observaciones de organismos internacionales de derechos humanos respecto del trato inferido a comunidades indígenas en conflicto.

Más vigencia aun cobra el llamado de la Comisión Etica Contra la Tortura a exigir justicia para las víctimas de la tortura, ante la fuga de uno de los hombres de la DINA, la policía secreta de Pinochet, que utilizó la tortura como mecanismo prioritario para aniquilar la resistencia a la dictadura. El general (r) Iturriaga ("Don Elías") era jefe de la brigada Purén. Dagoberto San Martín fue secuestrado por ese grupo. En 1974 Iturriaga estuvo vinculado directa o indirectamente con dos recintos clandestinos de tortura: la casa de José Domingo Cañas 1367, y la llamada Venda Sexy o Discotheque, ubicada en Irán 3037, comuna de Macul, donde se aplicaban torturas de connotación sexual.

Torturados antes de desaparecer

Diez luchadores antidictatoriales, entre ellos Marta Neira, Félix de la Jara Goyeneche y Bernardo de Castro que figuraron en la llamada Lista de los 119, fueron vistos por última vez en La Venda Sexy, y cinco de los 119 entre ellos María Cristina López y Teobaldo Tello - lo fueron en José Domingo Cañas. El sacerdote español Antonio Llidó fue visto en José Domingo Cañas antes de desaparecer definitivamente desde Cuatro Alamos.

En el año 2004, el juez Guzmán encargó reo a Iturriaga por el secuestro y desaparición de Jorge y Juan Andrónico Antequera, Francisco Bravo, Mario Carrasco, Félix de la Jara, Eduardo Durán, Juan Chacón, María Cristina López, Jorge Olivares, Vicente Palominos, Stalin Aguilera, Teobaldo Tello, Víctor Villarroel, Washington Cid, Zacarías Machuca, Héctor Zúñiga, Francisco Aedo, Jaime Buzio, Mario Calderón, Cecilia Castro, Rodolfo Espejo, Albano Agustín Fioraso, Gregorio Gaete, Mauricio Jorquera, Isidro Pizarro, Marcos Quiñones, Sergio Reyes, Gilberto Urbina, Héctor Garay, Rubén Arroyo, Eduardo Miranda, Arturo Barría, Asrael Retamales, Antonio Cabezas, Ariel Salinas y Bernardo de Castro, todos ellos torturados en estos recintos u otros antes de desaparecer definitivamente.

A continuación, el programa completo:

Programa de actividades desde el Martes 19 - viernes 22 de junio, 18 horas.

Local : Librería Le Monde Diplomatique, San Antonio 434 local 14, Santiago.
(Entrada Libre).

Martes 19.: GARAGE OLIMPO

En Argentina, durante la dictadura militar, un simple garaje es empleado como lugar de tortura y exterminio.

Miércoles 20.: LA VENDA

Mujeres chilenas sobrevivientes de la tortura, después de 30 años, relatan parte de su traumática experiencia y de su proceso de recuperación personal.

Jueves 21.: DENTRO DE GUANTANAMO

Periodistas de la BBC, con grandes restricciones, ingresan a la prisión de Guantánamo y, además, entrevistan a algunos ex prisioneros de dicho recinto.

Viernes 22: ESCUELA DE ASESINOS Y PARA ENFRENTAR AL TLC.

El Movimiento por el cierre de la Escuela de las Américas muestra los motivos de su accionar. Paralelamente, el Movimiento de Cristianos por la Paz, reunido en Colombia, manifiesta su adhesión a la defensa de la identidad y de la dignidad de los pueblos de América Latina frente a los Tratados de Libre Comercio.

Domingo 24 de Junio, desde las 11 hrs. Feria de Derechos Humanos. Plaza de Armas. Convoca: Asamblea Nacional de Derechos Humanos

Martes 26 de junio, a las 19 horas.

Panel sobre "Los Aspectos pendientes del Informe Valech".

Auditórium de la ANEF. Av. Bernardo O'Higgins N° 1603 Estación del Metro Los Héroes.

Invitados: Helmut Frenz, pastor luterano y fundador del Comité por la Paz en Chile; Federico Aguirre, abogado de CODEPU; y Raúl Sohr, analista internacional. En el acto se realizará un reconocimiento a integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo.

Comisión Ética Contra la Tortura
Observadores por el cierre de la Escuela

--

Lucía Sepúlveda Ruiz

Palabras de Despedida en la Misa de Gloria Camiruaga



Amigos nuestros,

Esta es semana santa. Toda la cristiandad sufre y celebra la pasión de Nuestro Señor. Rocío, Bárbara y yo le agradecemos de todo corazón que nos estén

acompañando esta mañana en nuestro propio via crucis. Somos una familia pequeña pero gracias a vuestro cariño somos grandes. Y agradecemos la presencia de 6 sacerdotes amigos. Glorichu no era muy ortodoxa que digamos, ni de misa regular pero sí era devota a la Virgen y al rosario. Así que una misa con 6 sacerdotes seguramente va a ayudar ponerla al día! Y le encantará que sean Jesuitas, pues en el fondo era elitista.

Ustedes, amigos de tan distintos ámbitos, son los mejores testigos de las muchas vidas que vivió Glorichu en sus 65 años, todas ellas vividas a concho: madre y esposa, profesora, periodista y psicóloga, artista y videasta, feminista y luchadora por los derechos humanos. Siempre en la primera fila rompiendo esquemas.

Y ¿cómo no ser apasionada y extremista? si era mitad ETA por su lado Vasco de Camiruaga, ¼ Ejército Revolucionario Irlandés por lo O’Ryan, y ¼ Caupolican por su lado chilensis, Rojas! Iconoclasta, irreverente y contraria. Apasionada por los marginados y por las causas perdidas. Extremista en su tolerancia. Intolerante con las convenciones, con los acartonados y con todo lo que oliera a poder. Glorichu era un soplo de aire fresco en nuestro mundo.

Apasionada en todo, no tenía nada de medias tintas. Lo de ella era frontal, pan, pan, vino, vino. No era de gusto de todos. Era amiga “a full” o enemiga. Y muchas veces las dos cosas a la vez. Tampoco conocía la consistencia. Yo que juro por la consistencia, a menudo la pillaba en una contradicción. Y cuando le preguntaba como conciliaba lo que decía hoy con lo que dijo ayer, sin pestañar me contestaba, “pero Negro, eso fue ayer”! Fue el ser más libre que jamás conocí.

Conversacionalista por excelencia. Podía convertir la compra de un paquete de cuchufflis en un cuento épico. Era una Scheherazade andante, la mujer más entretenida del mundo.

Pero no crean que era fácil convivir con ella. Era regalona, absorbente, sensibilera, complicada, taimada y peleadora. A diferencia de las parejas jóvenes que han vivido juntos más años que los casados, nosotros estuvimos casados 37 años pero solo vivimos juntos 30! Eso sí que es choro. Era una relación viva y ella mi fierecilla casi domada. Pero su apertura me salvó de un posible fanatismo y de la cerrazón en torno a mis propias ideas. Ella me abrió a otros mundos, a personas muy diferentes a mí, y me ayudó apreciarlos en su belleza intrínseca y no juzgarlos por sus apariencias.

Gracias a ella, - y pese a las chispas – nuestra relación tenía vida. Como no estar conmovido que aún después de 37 años no le era indiferente ni yo ni nuestra relación. Cuando enojada me podía subir y bajar – y yo se las devolvía de igual forma. Pero si bien en mis enojos le dije aún cuánto hay, jamás le acusa de aburrida. Pues era la persona más fascinante que jamás conocí. Y que increíble que aún a mis 67 años podía escuchar de sus labios sus palabras de ternura, “Negro, te amo”.

Una cosa más. Ella no me perdonaría si no dijera lo más obvio. Cuando la conocí era estupenda!, la mujer más bella que jamás conocí. Caí en forma fulminante, pues como decía el Papa (o seguramente quería decir) “las hormonas son más fuertes”! Y a sus 65 años seguía bellísima. Apenas 2 semanas atrás, de vuelta de vacaciones y bien tostada fue parada por 2 lolas en una tienda de Parque Arauco que dijeron “usted es la señora más linda del Mall”. Y así es y fue Glorichu.

Viernes Santo es un día de tristeza, pero es seguido por el domingo de Resurrección, también llamado domingo de Gloria. Cuán apropiado el nombre. Hoy es nuestro Viernés Santo, pero para Glorichu es su Domingo de Gloria. Es mi fe y confianza que hoy Dios, quien Jesús nos reveló como Padre, está recibiendo en sus brazos a Glorichu como un padre recibe a su hija. Que así sea.

Joe

(Palabras de Joseph Ramos, marido de Gloria Camiruaga, Parroquia de la Inmaculada Concepción, 12/4/2006)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos

o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2007 